



# Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid

---

Número 165

11 de abril de 2012

IX Legislatura

---

## COMISIÓN DE VICEPRESIDENCIA, CULTURA Y DEPORTE

### PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Isabel Redondo Alcaide

Sesión celebrada el miércoles 11 de abril de 2012

### ORDEN DEL DÍA

**1.- Delegación en la Mesa de la Comisión para la adopción de los acuerdos de inicio de la tramitación del procedimiento de control de subsidiariedad de las propuestas de Actos Legislativos de la Unión Europea.**

**2.- Comparecencias con tramitación acumulada:**

**C-41/2012 RGE.P.413.** Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre subvenciones otorgadas a Ayuntamientos y Mancomunidades para gastos corrientes y de inversión correspondientes al ejercicio 2011. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

---

**C-405(IX)/2011 RGEP.3092.** Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Cooperación con la Administración Local, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre actuaciones y planes de futuro de su Dirección General. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

**3.- Comparecencias con tramitación acumulada:**

**C-224(IX)/2011 RGEP.2158.** Comparecencia de la Ilma. Sra. Directora General de Deportes, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes, proyectos y objetivos previstos para la presente Legislatura en el ámbito de su competencia. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

**C-275(IX)/2011 RGEP.2383.** Comparecencia de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Carlota Castrejana Fernández, Directora General de Deportes, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre planes y proyectos que piensa llevar a cabo en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

**4.- Ruegos y preguntas.**

**SUMARIO**

- Se abre la sesión a las 16 horas y 37 minutos.

Página ..... 8193

**— Delegación en la Mesa de la Comisión para la adopción de los acuerdos de inicio de la tramitación del procedimiento de control de subsidiariedad de las propuestas de Actos Legislativos de la Unión Europea.**

Página ..... 8193

- Aprobación, por asentimiento de la Comisión, de la propuesta de acuerdo.

Página ..... 8193

**Comparecencias con tramitación acumulada:**

**— C-41/2012 RGEP.413. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre subvenciones otorgadas a Ayuntamientos y**

**Mancomunidades para gastos corrientes y de inversión correspondientes al ejercicio 2011. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).**

Página ..... 8193

**— C-405(IX)/2011 RGEF.3092. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Cooperación con la Administración Local, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre actuaciones y planes de futuro de su Dirección General. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).**

Página ..... 8193

- Intervienen el Sr. García Sánchez y el Sr. Ruiz López exponiendo los motivos de la solicitud de comparecencia.

Página ..... 8194-8195

- Exposición del Sr. Director General de Cooperación con la Administración Local.

Página ..... 8196-8201

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Fabo Ordóñez, el Sr. Ruiz López, el Sr. García Sánchez y el Sr. Ruiz Escudero.

Página ..... 8201-8211

- Interviene el Sr. Director General dando respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 8211-8216

**Comparecencias con tramitación acumulada:**

**— C-224(IX)/2011 RGEF.2158. Comparecencia de la Ilma. Sra. Directora General de Deportes, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes, proyectos y objetivos previstos para la presente Legislatura en el ámbito de su competencia. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).**

Página ..... 8216

**— C-275(IX)/2011 RGEF.2383. Comparecencia de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Carlota Castrejana Fernández, Directora General de Deportes, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre planes y proyectos que piensa llevar a cabo en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).**

Página ..... 8217

- Intervienen la Sra. Valcarce García y la Sra. Vaquero Gómez exponiendo los motivos de la solicitud de comparecencia.

Página ..... 8217-8219

- Exposición de la Sra. Directora General de Deportes.

Página ..... 8219-8224

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Fabo Ordóñez, la Sra. Vaquero Gómez, la Sra. Valcarce García y el Sr. Trabado Pérez.

Página ..... 8224-8237

- Interviene la Sra. Directora General dando respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 8237-8241

**— Ruegos y preguntas.**

Página ..... 8242

- Intervienen la Sra. Valcarce García y el Sr. Trabado Pérez formulando un ruego.

Página ..... 8242

- Se levanta la sesión a las 19 horas y 24 minutos.

Página ..... 8242

*(Se abre la sesión a las dieciséis horas y treinta y siete minutos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías. Damos comienzo a la sesión ordinaria de la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte con el primer punto del orden del día.

**Delegación en la Mesa de la Comisión para la adopción de los acuerdos de inicio de la tramitación del procedimiento de control de subsidiariedad de las propuestas de Actos Legislativos de la Unión Europea.**

Esta propuesta de acuerdo, de la que ya han tenido conocimiento los portavoces de los distintos Grupos, reza de la siguiente manera: "La Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, en su reunión del 11 de abril de 2012, adopta el siguiente acuerdo: De conformidad con la resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid sobre el procedimiento para el control del principio de subsidiariedad en los proyectos del acto legislativo de la Unión Europea, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 70.1 del Reglamento de la Asamblea, la Comisión delega en la Mesa de la Comisión la facultad para requerir al Gobierno de la Comunidad de Madrid, a través de su Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno, a que dentro de los cinco días siguientes remita, si lo estima oportuno, informe sobre el cumplimiento del principio de subsidiariedad en las propuestas de actos legislativos de la Unión Europea de las que tenga conocimiento esta Comisión." ¿Aprueban SS.SS. dicha propuesta de acuerdo? *(Asentimiento.)* Muy bien, SS.SS. lo aprueban por asentimiento. Muchas gracias. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**Comparecencias con tramitación acumulada:**

**C-41/2012 RGEP.413. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre subvenciones otorgadas a ayuntamientos y mancomunidades para gastos corrientes y de inversión correspondientes al ejercicio 2011. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).**

**C-405(IX)/2011 RGEP.3092. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Cooperación con la Administración Local, a petición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre actuaciones y planes de futuro de su Dirección General. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).**

Se ha recibido escrito de delegación por parte del señor Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno en favor de don Jaime González Taboada, Director General de Cooperación con la Administración Local, a quien ruego, por favor, que ocupe su lugar en la mesa. Para la breve y sucinta formulación de las comparencias, tiene la palabra, por orden de registro de entrada, en primer lugar el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero dar la bienvenida nuevamente al Director General aunque no entiendo mucho la acumulación de estas dos comparencias porque la entidad del objeto no es la misma. Me imagino que la Mesa lo habrá estudiado muy bien y por eso las ha acumulado, aunque ciertamente una es para hablar de subvenciones a ayuntamientos y mancomunidades del año 2011 y otra es para hablar del futuro de la Dirección General, cuestión que también vimos en su momento en el mes de noviembre del año pasado. En todo caso, como el compareciente es un clásico en esta Comisión, y me imagino que le va a tocar comparecer en más ocasiones debido al interés que tenemos los Grupos Parlamentarios por conocer cuál es la situación de los ayuntamientos, incluso ante la falta clara de estrategia del Gobierno regional, que únicamente lo que aplica es menos subvenciones para los ayuntamientos, más recortes y más ajustes, la verdad es que, insisto, le van a tocar a usted, por delegación del Vicepresidente más comparencias aquí, con lo cual nos seguiremos viendo.

En esta Comunidad, en la que cada vez es más necesario el apoyo a los ayuntamientos, en la que hay 156 ayuntamientos menores de 20.000 habitantes y, de ellos, 105 son menores de 5.000, del total de los 179 ayuntamientos, es verdad que, al carecer de diputación provincial -aunque con las últimas declaraciones de la doña Esperanza Aguirre me temo que vamos a volver a las diputaciones provinciales ya que están a punto de desaparecer las comunidades autónomas- como de momento esto sigue siendo la Asamblea de Madrid y las competencias las tiene el Gobierno regional, no sabemos por cuánto tiempo, pero de momento las tiene, es necesario por parte de este Grupo conocer las subvenciones que se han ido minorando a los distintos ayuntamientos. También me preocupa el abandono que han sufrido durante el año 2011 las mancomunidades al suprimir las subvenciones existentes para las inversiones.

La verdad es que el señor Director General, que lleva tiempo en ese cargo, si no fuera porque ha asumido las competencias del Patronato Madrileño de Áreas de Montaña, tendría cada vez menos trabajo porque cada vez tiene que conceder menos subvenciones, tiene que hacer menos reparto entre los ayuntamientos y estaría más ocioso. Ahora le han endosado el Programa 092, "Desarrollo local", y me gustaría que nos explicase, de esas subvenciones del Programa 092, cuántas mujeres se han incorporado al mercado laboral con motivo de las subvenciones que concedió la Consejería, y cuántos autoempleos se pudieron crear en el pasado ejercicio.

Por otro lado, me gustaría que nos explicase con detalle las subvenciones para ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes; es decir, las líneas de subvención de inversiones: cómo ha sido ese reparto, si ha sido con criterios proporcionales y con objetividad, y si ha sido en base, como ha dicho usted alguna vez, a la representación política que existe en la Comunidad de Madrid.

Aprovechando también que no se trata solo de las subvenciones sino que hay otra comparecencia de tramitación acumulada, me gustaría que entrase en detalle sobre cómo está el Plan de Cooperación de Obras y Servicios para el presente año; ya vimos el del año 2011 y nos falta ver cómo ha evolucionado esto y si va a exigir al nuevo Gobierno de este país que se apliquen recursos para gastos corrientes como le exigía anteriormente.

Para finalizar, decirle en cuanto al Prisma que viendo la última comparecencia del 14 de marzo, en la que hablábamos de la gestión del Prisma 2008-2011, y viendo algunas cifras que chocaban con la realidad, me gustaría que me dijese el importe total de las adjudicaciones que se han producido en el mes de febrero de nuevo Arpegio en la encomienda de gestión que le ha hecho la Comunidad de Madrid, y, por otro lado, el número total de municipios que han sido beneficiados con esas adjudicaciones que estaban pendientes desde hace catorce meses desde que se adjudicasen las mismas. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor portavoz. Creo que la explicación que ha dado usted de la solicitud de su comparecencia justifica ampliamente que, efectivamente, la tramitación de estas comparecencias podía ser acumulada. Señor Ruiz, tiene la palabra.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Buenas tardes, señora Presidenta y señorías. Buenas tardes también, señor Director General. A mí me parece bien también que se acumulen estas comparecencias. Coincido con el portavoz del Partido Socialista en que, por desgracia -y digo por desgracia por la situación por la que pasan las corporaciones municipales-, vamos a tener seguramente que vernos y va a tener usted que comparecer en bastantes ocasiones en esta Comisión ya que, de alguna manera, debido a la situación por la que atraviesan esas corporaciones municipales, vamos a tener que requerir en más ocasiones su presencia en esta Comisión.

El objeto de la solicitud de comparecencia es para que nos cuente usted un poco las actuaciones y planes de futuro de su Dirección General, pero ya le advierto que nosotros vamos a centrar nuestra intervención hoy aquí sobre la situación dramática, que ya hemos comentado aquí en varias ocasiones, por la que atraviesan las corporaciones municipales. Por lo tanto, ese es el objeto de la comparecencia. Esperamos que en el transcurso de su intervención podamos de alguna forma arrojar luz sobre la situación, que yo creo que es dramática, y a menudo coincidimos los portavoces de todos los partidos en que, efectivamente, sería bueno que buscáramos fórmulas para superar esa situación. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor portavoz. Señor González Taboada, le reitero la bienvenida. Tiene la palabra, y ya sabe usted que cuenta con quince minutos para contestar a la iniciativa planteada.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN LOCAL** (González Taboada): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, va a ser difícil que pueda ceñirme a los quince minutos, pero voy a intentar de alguna manera ajustarme lo máximo posible.

Al tratarse de una comparecencia acumulada sobre las subvenciones otorgadas en el ejercicio de 2011 y sobre los planes y proyectos de futuro de la Dirección General, voy a tratar de contestar a todas las consideraciones que se vayan planteando de forma alternada, previa exposición general sobre ambas comparecencias.

La cooperación local de la Comunidad de Madrid es, como todos ustedes conocen, un compromiso constante con los municipios tanto por razones legislativas como de organización y cohesión territorial. Por ello, entre las actuaciones y planes de esta Dirección General se persigue combinar políticas de cooperación estables con otras que atiendan nuevas necesidades; tanto unas como otras, se ejercen en relación con ámbitos de actuación en constante evolución y dentro de los límites normativos y competenciales atribuidos a este centro directivo, adscrito a Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.

Dentro de los planes y proyectos previstos por esta Dirección General se incluyen los concernientes al Programa 091, "Administración Local", y al Programa 092, "Desarrollo local". En ambos casos se pueden sintetizar los siguientes principios que presiden la acción de la política local: la consolidación de las líneas emprendidas que han demostrado su eficacia a lo largo de la dilatada experiencia de la Dirección General; el establecimiento de medidas correctoras en aquellas otras que bien han agotado su finalidad, bien aconsejan una redefinición estructural, y la puesta en marcha de nuevas actividades sensibles a las demandas municipales o acordes con un nuevo escenario económico, presupuestario y administrativo.

Tanto el presente como el futuro de dicha cooperación están condicionados por la situación económica actual, que obliga tanto a priorizar las acciones políticas destinadas a cooperación municipal como a evitar duplicidades. Dicho replanteamiento requiere compatibilizar las circunstancias económico-sociales actuales con las demandas municipales, que, sin distinciones de territorialización, requieren una discriminación positiva en favor de los municipios de menor tamaño y capacidad de recursos. Este contexto económico afecta tanto a la política subvencional, a la que me referiré en primer lugar, como a otras técnicas de cooperación y asistencia, en cuyo futuro también tendré la ocasión de profundizar.

Quiero referirme a que este centro gestor impulsa la política de subvenciones a las entidades locales, a través de varias líneas, tanto a municipios como a mancomunidades, con una doble finalidad: la inversión



municipal y sus gastos corrientes. La propia evolución de las líneas de subvención presagia los planes y proyectos de futuro de la cooperación local general en el sentido ya citado. Como política de cooperación estable, la subvención en sus líneas de ayuda están consolidadas en el tiempo y se mantienen, si bien ha sido necesario, por una parte, reorientar los gastos subvencionables y, por otra, concretar las que tienen mayor impacto en la relación demanda municipal y servicios municipales prestados.

Me referiré a las subvenciones otorgadas en 2011 y posteriormente al futuro de las subvenciones de la Dirección General. En cuanto a la subvención de ayuntamientos y mancomunidades, en la anualidad 2011 se gestionaron cinco líneas de subvención para ayuntamientos por un importe total de 7.478.738 euros y dos líneas de gastos corrientes a mancomunidades por un importe total de 162.709 euros, a las que hay que añadir la subvención nominativa a la mancomunidad de servicios sociales de la Sierra Norte por un importe de 80.000 euros.

Dentro de las subvenciones a municipios, en el año 2011 se han gestionado las siguientes: en el municipio de Ajalvir, ampliación de la vía de servicio paralela a calle Camino de Ajalvir por un importe de 49.000 euros; en Aldea del Fresno, soterramiento de contenedores urbanos por un importe de 48.911 euros. Renovación de alumbrado público en la urbanización Coto Redondo, en el municipio de Batres, por un importe de 48.975,71 euros. En El Berrueco, instalación de alumbrado público por un importe de 48.960,64 euros. En Braojos, nave de almacén municipal por un importe de 49.000 euros. En Brea de Tajo, urbanización de la Travesía del Viento por un importe de 48.308,30 euros. Señora Presidenta, tengo que dar varios miles de datos y no sé si darlos de esta manera o entregárselos a la Presidencia para que se los haga llegar. Lo que les sea más cómodo porque si no, no me va a dar tiempo porque son muchas líneas de subvención. Luego se las entrego; si no, me iban a hacer venir la próxima semana otra vez a hablar de subvenciones, por lo que voy a intentar hacerlo de otra manera.

La Sra. **PRESIDENTA**: De acuerdo, señor Director General

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN LOCAL** (González Taboada): Gracias. Subvenciones para gastos de inversión, necesarios para la prestación de servicios y actividades de competencia municipal, para municipios con población inferior a 5.000 habitantes y un importe máximo subvencionable por beneficiario de 49.000 euros. Esta línea, dotada con 3.460.000 euros, subvencionó 87 actuaciones, entre las que priman las infraestructuras básicas en primer lugar, sobre el mobiliario o el "software" informático.

La línea de subvenciones para la construcción de infraestructuras básicas en núcleos rurales de la Sierra Norte, cofinanciada con fondos Feader, el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, que ha permitido conceder 19 subvenciones por un importe máximo de 80.000 euros para abastecimiento, saneamiento, alumbrado público y pavimentaciones, por un importe total de 1.399.771 euros.

Subvenciones para proyectos de apoyo en la creación de infraestructuras turísticas municipales en la Sierra Norte, cofinanciadas también con fondos Feader. Se han otorgado 18 subvenciones por un importe de 1.086.939 euros, contemplándose un importe máximo de subvención de 80.000 euros por municipio.

Subvenciones de obras e inversión para embellecimiento de los núcleos históricos de la Sierra Norte, cofinanciadas con fondos Feder, para recuperación del paisaje, rincones singulares o espacios anexos a cauces fluviales, que contempla un importe máximo por beneficiario de 30.000 euros. Esta línea alcanzó a 41 subvenciones concedidas por un importe total de 990.988,76 euros. En el ejercicio 2012, y dadas las necesidades municipales, se han priorizado las subvenciones en infraestructuras básicas y turísticas sobre esta línea de inversión para embellecimiento.

Por último, y como complemento a la inversión, están las subvenciones a municipios de población inferior a 5.000 habitantes para financiar gastos corrientes que resulten necesarios para la gestión municipal, permitiéndose un importe máximo de 12.020,24 euros por ayuntamiento. Se destinó un importe de 532.586 euros, subvencionándose 71 actuaciones. Entre los gastos subvencionados priman los de reparación y conservación de infraestructuras municipales en primer lugar y de sus equipamientos en segundo lugar.

Junto a las subvenciones a municipios, y en el marco de la cooperación con las mancomunidades, en el año 2011 se gestionó un importe total de 162.709 euros para sus gastos corrientes. Concretamente, en las subvenciones de gastos corrientes de mancomunidades, se distinguían dos líneas: gastos corrientes para mancomunidades de Sierra Norte, con un importe convocado de 82.709,94 euros y 12 beneficiarios, y restantes mancomunidades, por un importe de 80.000 euros, concediéndose 11 a mancomunidades, hasta un importe máximo por mancomunidad de 10.000 euros. Los gastos corrientes subvencionables comprenden desde la reparación de bienes e infraestructuras destinadas a la prestación de servicios mancomunados hasta camiones o contenedores y equipamientos o "software" informático de las mancomunidades

La evolución de las líneas de subvención requiere replantear tanto su destinatario como su finalidad; es decir, los municipios demandan el mantenimiento de esta fuente de financiación y, sin embargo, los gastos subvencionables deben alcanzar ámbitos y destinatarios de actuación que se consideren prioritarios y no ser consideradas fuentes ordinarias de financiación. En este sentido, se ha llevado a cabo la racionalización en una doble perspectiva. Por una parte, y con carácter general, se han suprimido líneas de subvención que no potenciaban servicios esenciales o básicos como la línea destinada a zonas verdes municipales o a embellecimiento, cuyo crédito ha incrementado otras líneas de subvención más prioritarias. Se agiliza la tramitación concentrando las convocatorias que por su análoga finalidad e idéntico destinatario así lo permiten y se unifican las líneas de subvenciones a mancomunidades para gastos corrientes ya que no es necesario territorializar sino atender el fin subvencionado, extendiendo el beneficio económico a todas las mancomunidades de la Comunidad de Madrid.

Junto a la política de subvenciones hay otras vías de cooperación y de asistencia. La Comunidad de Madrid financia proyectos de inversión que demandan las entidades locales tanto a través de las subvenciones citadas como de otros instrumentos: Prisma, plan de cooperación y dotación adicional, que paso a sintetizar.

El Prisma y su carácter flexible de altas y bajas durante el programa será necesariamente compatible durante su vigencia futura con el objetivo general de mantener la racionalización económica en la definición de las inversiones evitando duplicidades. En este sentido, las infraestructuras básicas deben primar el destino de la inversión en atención al espíritu del programa y la situación económica de las Administraciones Públicas locales. En conclusión, señorías, el futuro del Prisma es una responsabilidad compartida entre la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos, pues el equilibrio y la cohesión territorial deben pasar de la mera declaración del legislador a la realidad cotidiana de mejorar la prestación de servicios a los ciudadanos sin endeudar los presupuestos presentes y futuros.

Con carácter anual se elabora el plan de cooperación a las obras y servicios de competencia municipal, en base a la subvención estatal que proviene del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y conforme a lo establecido en la normativa reguladora, siendo sus destinatarios los municipios con población inferior a 50.000 habitantes. Este plan requiere un esfuerzo inversor en las tres Administraciones Públicas: Estado, Comunidad y ayuntamientos, ya que es cofinanciado.

En cuanto a la dotación adicional del Fondo Regional de Cooperación Municipal, la racionalización de recursos económicos y la concentración de esfuerzos en mantener políticas prioritarias ha supuesto la reactivación de la dotación adicional en este ejercicio 2012. Ello supone impulsar las actuaciones preparatorias para restablecer una línea de cooperación para financiar gastos corrientes de los municipios de menor población, los de menos de 5.000 habitantes, con un importante incremento con respecto a la edición del 2010 en más de un 69 por ciento.

Junto a las subvenciones también se desarrollan otras competencias que quiero pasar a sintetizar. A través de este programa se impulsan políticas de formación y divulgación tanto a través de publicaciones coyunturales como en un programa de formación anual y periódico. Su futuro es consolidarse como cauce de cooperación al perfeccionamiento y la formación permanente y continuada del personal al servicio de las corporaciones locales. Los cursos van dirigidos a los diferentes grupos de personal municipal y a los cargos electos y abarcan materias jurídicas, económicas, técnicas, administrativas, contables e informáticas. La labor de asesoramiento a entidades locales se viene desarrollando desde un punto de vista multidisciplinar acorde con la demanda. Destacan, entre las materias de consulta, las relativas a pago de proveedores, reestructuraciones de Capítulo Primero, régimen de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, contratación, bienes, servicios, entre otras. Asimismo se lleva a cabo la asistencia letrada a municipios con población inferior a 1.000 habitantes para su defensa en juicio.

Por otra parte, junto con la actividad municipal ordinaria, aumenta la necesidad de asesoramiento a propósito de la puesta en marcha de políticas nacionales que afectan al conjunto general de los municipios, planes de inversión, mecanismos de financiación de deudas u otros que requieren una coordinación institucional. Por ello, estamos estudiando la posibilidad –ya hemos hablado con otras comunidades- de fomentar acuerdos con comunidades autónomas y diputaciones provinciales para generar una red de intercambio de información y un foro permanente de cooperación local.

En definitiva, el futuro del asesoramiento y la asistencia municipal exige, por su carácter imprevisible, tanto en el contenido y en su urgencia, que tenga una capacidad de respuesta ágil y rigurosa. En este centro directivo se tramita también la creación, supresión, clasificación y reclasificación de los puestos de trabajo reservados a funcionarios de la Administración local con habilitación de carácter estatal en las entidades locales: secretarios, interventores, tesoreros, en fin, todos los puestos que ustedes bien conocen. También se procede a tramitar los nombramientos y cualesquiera otras competencias atribuidas en el marco de la legislación local básica. Por ello, será necesario en un futuro reciente destinar mayores medios personales a esta unidad funcional para atender las nuevas competencias, procesos de selección y oferta de empleo, entre otros.

En el marco de los proyectos de innovación tecnológica, el proyecto GEMA apoya la mecanización de la gestión municipal. Se dota de equipos informáticos y aplicaciones informáticas para la gestión de registro, ingresos, contabilidad, nómina o archivo, entre otros, a los municipios de menos de 20.000 habitantes, mancomunidades, organismos autónomos y patronatos. En segundo lugar, permite el establecimiento de una red intranet-internet como soporte de intercambio de información entre la Comunidad de Madrid y los distintos municipios, que posibilita, entre otras utilidades, la creación de páginas web en todos los ayuntamientos.

Por otra parte, y en conjunción con este proyecto, el proyecto Municipa busca facilitar a los ayuntamientos su adaptación a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de "Acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos". Su convivencia de futuro prevé la integración futura –seguramente a lo largo de este ejercicio- entre GEMA y Minicipa para evitar la dualidad de portales web municipales. Asimismo, se tramitan, a petición municipal, los expedientes de deslindes en los que se va a mantener la colaboración con el Instituto Geográfico Nacional, para el replanteo de todas las líneas límite de los municipios de Madrid.

Finalmente, en materia de autorización de signos distintivos, escudos, banderas, etcétera, de las entidades locales, se mantendrá la colaboración tanto con la Real Academia de la Historia como con la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía.

En conclusión, señorías, la realidad de la política económica actual se extiende a la cooperación local, por lo que tanto el presente como el futuro inmediato imponen medidas flexibles y en constante revisión. En

este contexto, la participación local en la búsqueda conjunta de soluciones, tanto a través de demandas municipales como de la Federación de Municipios de Madrid, será un compromiso regional básico que persiga racionalizar los recursos disponibles, buscando un equilibrio entre servicios públicos demandados por los ciudadanos y la viabilidad de su mantenimiento; consolidar las políticas de cooperación que mantienen su demanda; evitar duplicidades y solapamientos en objetos subvencionables con líneas de subvención a municipios de otras Consejerías, y, en definitiva, implantar o revisar instrumentos de cooperación de la propia Comunidad de Madrid que contemplen fórmulas novedosas de colaboración e instrumentos versátiles de adaptación a las exigencias de una realidad cambiante como la que estamos viviendo.

Por último, las peculiaridades territoriales, orográficas y de tamaño de nuestro territorio inciden en la planificación de las políticas de cooperación antes analizada, por lo que hay que buscar una racionalización de los mapas de gestión en un contexto de escasez de recursos. En conclusión, señora Presidenta, señorías, el compromiso de la Comunidad de Madrid con sus entidades locales trasciende en mucho de las meras obligaciones legales, impulsada por una clara vocación municipalista. Muchas gracias y espero sus intervenciones para posteriormente dar cumplida respuesta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director General, por atenerse al tiempo que el Reglamento fija para su intervención inicial y por su disponibilidad y absoluta transparencia a la hora de facilitar los datos que solicitan los Grupos Parlamentarios. Tiene la palabra el portavoz del Grupo de Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **FABO ORDÓÑEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Nosotros también procuraremos contribuir a la brevedad. Quiero empezar agradeciendo la comparecencia y la información aportada por el señor Director General, que sin duda es valiosa, pero permítame que le confiese -es algo que ocurre con carácter general- que se plantea con tanta exquisitez en la exposición global que finalmente se percibe que todo funciona correctamente y que el futuro es mejor que el pasado. ¡Ojalá sea así! Sin embargo, creo que esto contribuye a eludir los puntos álgidos, de dificultad, a los que ya hemos hecho referencia en la presentación. Más allá de las valoraciones que cada cual subjetivamente pueda aportar, creo que existen datos objetivos, como los que salen a la luz respecto a los impagos en los ayuntamientos y los planes especiales que se tienen que realizar para abordar estas cuestiones, que realmente dibujan un panorama de dificultad que usted no niega en su exposición, ni mucho menos, pero que soluciona diciendo que va a haber la adecuación necesaria; tal y como lo plantea, creo que pierde parte de la carga dramática que pueda tener, aunque también exista el riesgo de exagerar esa carga dramática.

Dada su experiencia, lo que le pido es una valoración -no sé si es abusar de usted-; hasta qué punto es verdad y se acierta cuando se plantean cuestiones como esta, de puro dramatismo, en la que los ayuntamientos están en una situación extremadamente grave y con previsibles consecuencias también graves

de cara al futuro. Es decir, hasta qué punto esta situación dramática se ha concretado en la realidad y si ofrece un panorama de dificultad cercano ya al límite de lo insalvable. En este sentido -no sé cómo se expresará usted a la hora de valorar esto, incluso si querrá entrar en esa valoración-, en el caso de que realmente piense que es así, en parte o en todo, cuáles son realmente las actuaciones previstas, más allá del marco teórico que usted ha explicado muy bien. ¿Cuáles van a ser realmente las prioridades? ¿Dónde están los límites y las garantías? ¿Hay riesgo de que en algún ayuntamiento se dejen de cubrir los servicios esenciales? ¿Hay riesgo de que algunos ayuntamientos entren directamente en quiebra y en impagos acumulados no ya de los proveedores sino incluso de su propio personal? ¿Hasta qué punto esto no es así o hay una garantía solvente de que no va a ser así? Creo que es conveniente clarificar estas cuestiones porque, más allá de cómo nos expresemos aquí o de las valoraciones que cada cual haga, creemos que empieza a calar claramente en los ciudadanos una preocupación por la acumulación de noticias y de datos en sentido negativo y la poca claridad de las soluciones y las aportaciones de futuro.

Por otra parte, aunque ha hablado -se lo reconozco- de criterios y de prioridades, ¿puede concretar y profundizar cuáles son las prioridades durante 2012 para garantizar verdaderamente esos mínimos? ¿Cuáles son esos mínimos que están garantizados y hasta qué punto la situación es alarmante, extensa, compleja o no lo es tanto? ¿Cómo están las cosas?

También le quería preguntar qué mecanismos o instrumentos tienen ustedes para garantizar que las subvenciones, las transferencias económicas que se realizan para las diferentes partidas verdaderamente son ejecutadas de la manera más adecuada, más correcta y con mayor eficacia; es decir, ¿hay una garantía plena sobre esto? ¿Ustedes realizan alguna labor en este sentido o esto queda para otro tipo de instituciones? ¿Realmente ustedes ahora pueden responder por un grado de eficiencia claro y determinante del dinero que se está destinando a estas partidas? Si es así, ¿cuál es la valoración que se hace respecto a lo que se ha dado y cuáles son los mecanismos que se piensan seguir manteniendo en el futuro? Lo digo porque parece una evidencia que es necesario introducir estos mecanismos y no en el sentido de considerar que tales o cuales instituciones son malas por sí mismas o rechazadas por sí mismas. Está claro que sin elementos de control compartidos se produce una desviación, y más en esta situación de dificultad. Por tanto, ¿cuáles son los mecanismos y cuál es la previsión al respecto? Si usted responde a esto, me quedé más que satisfecho; en cualquier caso, le agradezco mucho ya las explicaciones por adelantado. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Fabo, por su intervención. En el turno de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Ruiz.

El Sr. **RUIZ LOPEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Director, como le decíamos al principio de la comparecencia, deseábamos por parte de Izquierda Unida que esta comparecencia sirviera para llamar su atención sobre la grave situación de los ayuntamientos madrileños y los efectos que las políticas

contractivas y de consolidación fiscal están teniendo sobre los servicios públicos que los ciudadanos y ciudadanas reciben. Recientemente, con motivo del procedimiento de pago a proveedores se ha puesto de relieve que la deuda comercial de estos en nuestra Comunidad, si descontamos el Ayuntamiento de Madrid, era de 604 millones de euros. Si sumamos esta cantidad a los 2.800 millones de deuda bancaria financiada a largo plazo resulta que tan solo 14 municipios, incluido Madrid capital, superan los baremos que anteriormente se utilizaban para autorizar la deuda: la proporción sobre los ingresos corrientes, que era en más de un 110 por ciento.

Por otro lado, los ayuntamientos, aunque gestionan el 13,6 del gasto público en España, solo suponen el 0,64 de déficit público, un 7,5 de ese déficit, mientras la deuda bancaria es el 3,4 del producto interior bruto, solo un 4 por ciento de toda la deuda pública. Es decir, señoras y señores diputados y señor Director General, más parece que estas instituciones están siendo objeto de un ataque en razón de los servicios que prestan o por el populismo reaccionario de nuevo tipo que defienden algunos que preferirían ver despedido a cualquier funcionario local aun a costa de que la gente se quedara sin servicios públicos.

A pesar de no ser ni un problema macroeconómico ni ser determinantes en los desajustes fiscales de las Administraciones Públicas, los ayuntamientos han sido sujetos de una pérdida de autonomía política y financiera sin precedentes. Se han visto sometidos a una intolerable intervención, de hecho, del Ministerio de Hacienda, que más temprano que tarde, dicho sea de paso, afectará a la Comunidad; un Ministerio que ha impuesto unos planes de ajuste absolutamente irracionales, que redundarán en una evidente pérdida de calidad de los servicios a las personas. El ajuste en la próxima década, sin contar el Ayuntamiento de Madrid, rondará los 80 millones de euros anuales, considerando los intereses del proceso de endeudamiento de deuda comercial, lo que supondrá más o menos retirar de entre un 5 a un 7 por ciento como media de sus presupuestos, siempre sin referirme al Ayuntamiento de la capital, pero en los 14 ayuntamientos que antes citaba rondará un tercio de un presupuesto anual.

Antes de hacer análisis o demagogia sobre estas cifras, conviene saber que hablamos de personas. En los 14 ayuntamientos de ajuste más que draconiano absolutamente brutalizado estamos hablando de 63 por ciento de la población de la Comunidad. Se ha condenado a los ayuntamientos de Madrid, que no son el problema fiscal ni de la Comunidad ni de España, a una reducción brutal de presupuesto, a una subida de impuestos a la privatización acelerada, y muchas veces salvaje, y a tasas de copago en servicios de atención social, deportivos o culturales, radicalmente injustos que, en una época de contracción económica como ésta, están sufriendo.

Se producen notables paradojas que nos alertan sobre la metodología profundamente desequilibrada con la que se ha abordado el ajuste fiscal de las Administraciones Públicas. Resulta que el Ministro de Economía decreta la reducción de un 30 por ciento de los inmuebles en manos de la banca y ayudas públicas

para provisiones de capital por ese 30 por ciento, pero los ciudadanos y ciudadanas que vemos reducido el valor de nuestra vivienda en el mismo porcentaje deberemos pagar más IBI. Se nos subirán los impuestos de vehículos, o deberemos pagar más precios públicos por servicios privatizados, mientras se produce una amnistía fiscal a los que han blanqueado dinero comprando coches de lujos. En fin, se suprimirán servicios públicos, deportivos o culturales para concedérselos a empresas que, a pesar de ello, están despidiendo a trabajadores aprovechando la reforma laboral.

Se habla de recuperación económica, pero se ha condenado ni más ni menos que a una década sin inversión a unas instituciones que han podido mejorar el capital público de este país en mayor medida que otras instituciones, mientras hay por ahí aeropuertos vacíos, como todos sabemos. En suma, debemos recordar que la insuficiencia financiera de los municipios tiene su origen en una muy deficiente estructura fiscal de nuestro país y también en la naturaleza profundamente desleal de nuestra Comunidad, que siempre ha sido incapaz de trasladar a los ayuntamientos ni una mínima parte de los recursos que las mejoras de financiación autonómicas iban produciendo.

Ante el nuevo y reaccionario populismo que vincula la situación de los ayuntamientos a la especulación financiera, debemos insistir en que el crecimiento de sus gastos e inversiones a un ritmo importante tiene su origen en la necesidad de dar respuesta a nuestras viejas demandas ciudadanas exigidas por un aumento y descentralización de la población.

La asunción de lo que se denominan duplicidades o funciones impropias no es un capricho local sino producto de una necesidad ciudadana. No puede olvidarse que, salvo la educación y la salud, incluso en estos campos, los servicios propios del Estado del bienestar fueron prestados antes por los ayuntamientos que por las comunidades autónomas.

La acción de gobierno de los ayuntamientos no es capricho inmobiliario ni gestión poco ética como, de forma oportunista, se está diciendo por fuerzas políticas que nunca han creído en el municipalismo ni en el servicio a los ciudadanos y ciudadanas. En el año 2007, anterior a la crisis, la Federación Española de Municipios y Provincias señalaba que en la Comunidad de Madrid el gasto local se concentraba en: seguridad y protección, el 48,2 por ciento; cultura, el 21 por ciento; promoción social, el 10 por ciento y, sanidad, el 7 por ciento. Servicios no obligatorios e impropios, seguro; servicios que la Comunidad no presta, también; servicios por los que la Comunidad quiere cobrar a la ciudadanía, seguro que así lo pensarán. Por eso es evidente que, cuando el Partido Popular y alguna de sus marcas blancas hablan de corregir duplicidades, la mayoría social de Madrid entiende perfectamente lo que dicen: que no se persigue una voluntad de redimensionar o racionalizar estos servicios sino simplemente la voluntad de eliminarlos, aprovechando también para eliminar empleo.



En este contexto debo recordar que el Gobierno estatal dejó de invertir en Madrid 544 millones de euros mientras el Gobierno regional la redujo en 453 millones en 2011; que, en 2010, el Gobierno regional redujo sus transferencias a los ayuntamientos en 346 millones, justo en el año que a la Comunidad le llegaban 1.837 millones del nuevo sistema de financiación.

No hará falta que vuelva a decir aquí lo que dijimos en el debate de presupuestos de este ejercicio: los ayuntamientos pierden en 2012 un 10 por ciento de las transferencias corrientes, que recibieron en el pasado año y pierden un 28 por ciento de los recursos de inversión que recibieron. En total son 40,5 millones de euros menos, justo en el momento en el que peor situación atraviesan las corporaciones locales; es el momento en el que ustedes deciden dar una vuelta de tuerca a la autonomía local. Una caída de recursos, que afectará muy especialmente a la atención a las personas que dependen de los programas de bienestar social. Los ayuntamientos madrileños pagarán este año, con la retirada de sus recursos el 40 por ciento del peaje en sombra que ustedes pagan a las empresas constructoras, y lo hacen reduciendo la inversión en equipamientos locales y las transferencias destinadas a políticas de proximidad y a gasto de atención a las personas.

En definitiva, señoras y señores diputados, señor Director General, han desplazado sobre los ayuntamientos una parte sustancial de la reducción de bienestar que ustedes pretenden. En todas nuestras comparecencias y debates defendemos lo mismo que defendemos hoy: la necesidad de dotar a la Comunidad de Madrid de un fondo de financiación local que compensara para los municipios con escasas bases fiscales y menos flexibilidad de los ajustes a los que les ha sometido el Ministerio de Hacienda; un fondo de al menos cinco años que les permitiera recuperar políticas de inversión. Y, desde luego, seguimos defendiendo un segundo paso de descentralización que transfiera recursos del nuevo sistema financiero a los ayuntamientos. Es profundamente injusto que un IRPF o un IVA que se genera en los municipios por las actividades locales sean apropiados para una Comunidad cuya política es la asfixia financiera municipal.

En definitiva, señorías, la grave situación que atraviesan nuestros ayuntamientos tiene su origen en la tradicional insuficiencia financiera y en la deslealtad institucional antes que en el fin de la burbuja inmobiliaria. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor portavoz, por ajustarse también a los tiempos. Tiene la palabra el señor García Sánchez, que ya sabe que dispone de diez minutos.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Coincidiendo en muchas ocasiones con el portavoz de Izquierda Unida, voy a extenderme un poco más en lo que pedía en la comparecencia, que, lógicamente, no era para que el señor Director General nos leyese a esta Comisión las subvenciones que se han dado, porque tenemos la capacidad de leerlo en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid -y hasta ahí llegamos a pesar muchas veces de las dificultades que se ponen para transmitir la información a los Grupos

Parlamentarios-, sino para hablar del reparto de las subvenciones a los ayuntamientos; reparto de subvenciones, escasas, que no compartimos. Porque también es cierto que esta Comunidad de Madrid embarca a los ayuntamientos en proyectos, en prestación de servicios y en actividades y, luego, a la hora de la verdad, les abandona; cuando en este caso la economía regional va muy mal o las arcas de la Comunidad de Madrid van muy mal, perjudica directamente a las corporaciones locales al minorar las subvenciones o suprimirlas en muchos casos. Además, esa frustrante Comisión de Duplicidades que se creó para dar competencias y recursos a los ayuntamientos vemos cómo al final se va diluyendo con el tiempo y va a servir para muy poco. Hoy, en esta comparecencia, quería plantearle esta cuestión nos quedan tres años para que acabe esta Legislatura y habrá más subvenciones.

Cuando usted ha dicho en otras comparecencias que he podido leer que las subvenciones se repartían por criterios objetivos y también atendiendo a la representación política de cada partido en la Comunidad de Madrid -es cierto que puede a veces ser contrario una cosa con la otra-, he estado analizando, por ejemplo, la línea de subvenciones que usted ha leído antes para municipios de menos de 5.000 habitantes y en el año 2011 he podido comprobar que cuando ustedes tenían representación -me refiero a anteriores corporaciones- del 58 por ciento tan solo el 26 por ciento de ayuntamientos del Partido Popular fueron perjudicados; en cambio, los del Partido Socialista fueron perjudicados, de los 21 ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes, el 42 por ciento. Pero, si esta línea de inversiones la miramos desde el año 2008 al año 2011, vemos que con el Partido Popular, que tenía el 58 por ciento de representación, el 71 por ciento de ayuntamientos se beneficiaban de esta línea de inversiones. El Partido Socialista, que tenía ayuntamientos con el 21 por ciento de representación, se quedaba en el 11 por ciento, los independientes con el 14 por ciento se iban al 15 por ciento en las subvenciones, y los de Izquierda Unida, que tenían el 4,8 por ciento, se quedan en el 3,7 por ciento. Lógicamente en este reparto yo no veo aquí la objetividad ni la transparencia, ni mucho menos que se respetase claramente un poco la relación de fuerzas que existían a nivel de la Comunidad de Madrid.

En cambio, si miro los que están en el furgón de cola, los últimos, los que tan solo fueron beneficiarios en un solo año de esas inversiones, hay cinco ayuntamientos, curiosamente cuatro del Partido Socialista: El Atazar, Piñuecar, Ridueña y Villacañeros, y tan solo uno del Partido Popular que tan solo fue beneficiario un año: Los Molinos. Creo que además con mucha habilidad, con la experiencia del compareciente como Director General, el reparto lo hace de forma muy atinada; de hecho se ve algún resultado posterior. En ese sentido, la verdad es que no puedo felicitarle sino más bien todo lo contrario porque lo hace muy bien para favorecer a los de su partido, lógicamente, que es lo que está haciendo y que descaradamente se ve cuando uno analiza globalmente el reparto de subvenciones. Luego dirá que no es cierto.

También, si analizamos las inversiones en el Pamam, cuando calculamos la media de las subvenciones, que es verdad que parte le corresponden a usted y la otra parte le correspondía a la otra gerente, pero que me imagino que estarían estrechamente unidos, hay 15 ayuntamientos que se superaban la media de estas subvenciones, y curiosamente, de esos 15, cuando ustedes tenían una representación del 50 por ciento en la anterior Legislatura en el Pamam, 10 de ellos eran del Partido Popular, que tenía una representación del 67 por ciento. Tres de los independientes, que tenían el 21 por ciento, reciben el 20 por ciento de las subvenciones, y el Partido Socialista, que tenía el 26,19 por ciento de la representación política en la Sierra Norte, se quedó en el 13 por ciento: solo dos municipios son beneficiarios de esas subvenciones. Por tanto, aunque usted nos vaya a dar el cuadro ese que nunca nos da, un cuadro que nos van a enseñar para la representación política y que no habla de las inversiones, porque lógicamente leemos el Boletín y sabemos las que han dado a cada pueblo y hacemos la cuenta, pero en ese cuadro está la representación política y lo que se reparte. Espero que alguna vez pueda ilustrar a esta Comisión y tengamos aquí el cuadrito que siempre nos anuncia y que nunca nos enseña para ver cómo realmente las subvenciones se las da, arrimando el ascua a su sardina, por decirlo vulgarmente, a los de su partido político. Eso por un lado.

En cuanto a las subvenciones a las mancomunidades, dice usted: al resto de subvenciones a las mancomunidades damos 80.000 euros. Yo creo que el año pasado se ha producido un perjuicio enorme a las mancomunidades porque es verdad que las subvenciones son una herramienta que nos marca la Ley de Bases de Régimen Local, así como la Ley de Administración Local de la Comunidad Madrid, para intentar agrupar los municipios. Ahora están muy de moda esos recién llegados que pretenden las fusiones y las desapariciones de municipios, pero los municipios existirán igualmente y las personas también residirán en esos núcleos porque no vamos a trasladarlos de domicilio.

Ustedes recortan las subvenciones a estas mancomunidades -tenían una línea fuerte de subvenciones-, que eran un motivo importante para que los ayuntamientos se agrupasen voluntariamente; suprimen directamente las líneas de subvenciones para mancomunidades, cosa que el Partido Socialista no comparte en absoluto. Creo que han hecho un flaco favor a esos municipios pequeños y medianos a los que servía de herramienta para prestar mejores servicios a sus ciudadanos, dejándoles con la cantidad ridícula de 80.000 euros para gasto corriente. Es una cantidad ridícula para cerca de 45 mancomunidades de esta región, más los otros 80.000 que tienen para la Sierra Norte. La verdad es que son cantidades muy insignificantes para la cantidad de mancomunidades que existen en nuestra región.

Es cierto que en todo el período que lleva el Partido Popular han hecho muy poco en favor de las mancomunidades y en favor de la defensa de las mismas; más bien todo lo contrario. La verdad es que creo que han buscado como criterio el "sálvese quien pueda"; a partir del decreto del ajuste al que ha hecho referencia el señor Ruiz, que ha dicho que son 14 municipios -yo creo que son muchos más-, vamos a ver quién se puede salvar de esta debacle, que en este caso, es responsabilidad del Partido Popular.

Por otro lado, antes de finalizar y para que no me llame la atención la Presidenta, en este prorrogado Prisma 2008-2011, que a usted le corresponde, cuando estuve leyendo su intervención en la sesión celebrada el 14 de marzo, usted dijo: hemos pagado a Arpegio 308.923.252 euros para que licitase y contratase las obras del Prisma, pero, por la información que hemos pedido y nos ha entregado Arpegio, lo que han licitado en estos cuatro años han sido 157.22.454,24 euros del Prisma 2008-2011 y han adjudicado, IVA incluido, 128.831.791,44 euros -digo hasta los céntimos porque tengo el detalle exacto-, aparte de lo que hayan adjudicado en el mes de febrero, que no lo sabemos todavía porque no lo han publicado en el Boletín.

La verdad es que haces la cuenta tan fácilmente... Si han entregado lo que dice usted -y así consta en el diario de sesiones número 145 del 14 de marzo de esta Legislatura-, me gustaría saber qué han hecho con los 180 millones que ha dicho usted que han pagado y que, por la información que nos han entregado, no se han ejecutado. ¿Dónde están los dineros? ¿Qué ha hecho Arpegio con estos dineros que usted dice que han pagado y yo creo sinceramente que no los han pagado? Hoy tiene la oportunidad de rectificar y decirnos, si lo han pagado, dónde está, porque no lo han licitado; y, si lo han licitado, no lo han publicado en el Boletín. Algo falla aquí y creo que usted es el responsable.

También querría comentarle las sensaciones de los alcaldes, de su partido, del mío y de todos. Algunos alcaldes me decían que pensaban que el Prisma iba a seguir adelante. En concreto, uno de ellos, que tiene la ampliación del cementerio pendiente de llevar a cabo, que tiene el proyecto hecho desde marzo del año pasado, al final me dice: ¿y qué hacemos? Porque él pensaba que tenía el problema resuelto con el Prisma, pero la verdad es que cada vez se le va agravando mucho más y como tampoco tiene más suelo, entonces, ¿qué hacen con el cementerio en este pueblo cuyo nombre no quiero decir? (El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN LOCAL: Dígalo.**) Miraflores de la Sierra. A ver si le soluciona lo del cementerio porque están sufriendo y no saben qué van a hacer ahí. Por un lado, me gustaría que me aclarase esta cantidad y me dijese realmente qué es lo que han hecho con esos 180 millones de euros que, sinceramente, yo no encuentro y mire usted que los he buscado.

Por último, en cuanto al Plan de Cooperación de Obras y Servicios, me gustaría que usted fuera tan exigente con el señor Rajoy como con el Gobierno de Zapatero cuando plantean que deberían dedicar parte de estos recursos a la gestión del gasto corriente. Me alegro de la reivindicación que hemos hecho el Grupo Socialista respecto a que la dotación adicional para municipios de menos de 5.000 habitantes se ponga nuevamente en marcha -hemos sido insistentes en ello-, pero como ustedes no han querido modificar el Prisma y han reducido la subvención para gasto corriente al resto de los municipios, que les venía muy bien, creo que, como decía el portavoz de Izquierda Unida -y el Partido Socialista lo llevaba en el programa electoral-, hace falta un fondo de cohesión territorial que nos permita no solamente atender a municipios de menos de 5.000 habitantes sino a todos los municipios. Porque es cierto que, en esa distribución de competencias, hay

competencias que corresponden a la Comunidad de Madrid y que prestan los ayuntamientos; sin embargo, hemos visto que con el Prisma, que se ha prorrogado por otros cuatro años y no sabemos si luego por otros cuatro años más y será hasta el 2020, si nadie hace las inversiones y tampoco financian el gasto corriente, la verdad es que estamos fracasando. Por tanto, creo que su comparecencia era muy necesaria y espero que, lógicamente, no sea la última porque deseamos que nos informe con mayor detalle sobre lo que ha dicho en la primera exposición. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: No hay nada mejor que una sonrisa para que el señor portavoz del PSOE me entienda. Señor Ruiz Escudero, es su turno.

El Sr. **RUIZ ESCUDERO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor González Taboada, por comparecer una vez más en esta Comisión y darnos la información tan exhaustiva que usted nos da respecto a las actuaciones de su Dirección General, aunque ya las hemos escuchado en otras ocasiones, pero parece que los Grupos de la oposición quieren volver a pedir su comparecencia y seguramente seguiremos escuchando la misma información a lo largo de esta Legislatura.

Después de escuchar a los Grupos de la oposición uno a veces puede caer en la desesperanza de no comprender cómo todavía se siguen planteando cuestiones fuera de tiempo. Hacer planteamientos sobre las actuaciones de su Dirección General con una idea de hace cuatro u ocho años es perder absolutamente el sentido de la realidad. Parece mentira que con la que está cayendo, con lo que hemos vivido en estos últimos años y con lo que estamos viviendo cada día, incluso a la hora, que la información va cambiando, todavía sigan planteando por qué hay recortes en la Dirección General; por qué se actúa con unos ayuntamientos y con otros de distinta manera. Miren, la situación que hay es una situación de emergencia nacional. La herencia que hemos recibido del Gobierno de Zapatero hoy, solo los intereses de la deuda generados los últimos ocho años son 25.000 millones de euros. Es lo que ustedes deberían entender. En el momento en el que ustedes entiendan que el Estado lo forman todos: ayuntamientos, autonomías y el Gobierno de la nación, a partir de entonces... *(La señora Valcarce García pronuncia palabras que no se perciben.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Valcarce, le ruego que respete el turno del compareciente porque los demás diputados han guardado un escrupuloso silencio cuando han intervenido los distintos portavoces de la oposición; además, le ruego que no establezca diálogo S.S. con ninguno de los compañeros. Señoría, esta Presidencia lo que pretende es que el diputado del Grupo Parlamentario Popular continúe con su exposición. Muchas gracias.

El Sr. **RUIZ ESCUDERO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Trataré de continuar con mi argumentación. Repito, la herencia que se ha recibido ha sido absolutamente descomunal, en todos los

ámbitos, toquemos el terreno que toquemos. Si uno no tiene en cuenta en sus planteamientos, a la hora de reclamarse al nivel que sea, la época o la situación que vivimos, evidentemente, está absolutamente fuera de la realidad, y ya puede uno argumentar el discurso al nivel que quiera que está fuera de la realidad.

Lo que ha hecho este Gobierno ha sido actuar con absoluta responsabilidad. Ya hemos hablado de estos temas en otras ocasiones. La financiación, ya sea a nivel nacional, a nivel autonómico o municipal, depende del Estado. Y esa financiación en todos los ámbitos, municipal, autonómica o nacional, está absolutamente interrelacionada. No podemos entender al ayuntamiento como una entidad, como un departamento estanco que la Comunidad de Madrid tenga que financiarle. No. La responsabilidad es de todos a todos los niveles. A partir de ahí, si ustedes no quieren entender que ha habido que reducir, que ajustar las inversiones que se realizan a nivel municipal, evidentemente, estaremos hablando de temas absolutamente distintos.

Desde luego, la responsabilidad siempre ha sido una de las banderas que ha utilizado la Comunidad de Madrid a la hora de establecer la cooperación con las Administraciones locales. En primer lugar, la cooperación no se ha llevado a cabo en ningún caso atendiendo a esas insinuaciones que hace el portavoz del Partido Socialista como que ha habido cierto favoritismo con algunos ayuntamientos respecto de otros. Sinceramente si, en términos absolutos, usted me dice que se le ha dado más dinero a los ayuntamientos del Partido Popular, por supuesto que sí porque hay muchos más alcaldes del Partido Popular que del Partido Socialista, de Izquierda Unida o de otros partidos; pero no me utilice ese argumento tan pobre porque realmente aquí hay alcaldes socialistas que pueden decir si ha habido algún tipo de favoritismo hacia los ayuntamientos del Partido Popular por sus siglas políticas, cuestión que no ha pasado en absoluto.

En segundo lugar, el criterio: evitar las duplicidades. Se ha creado una Comisión en esta Asamblea para tratar de determinar cuáles son las actuaciones que deben realizar los ayuntamientos y la Comunidad de Madrid para evitar duplicidades, algo tan sencillo como eso, y es un criterio que se incorpora a su Dirección General. Lo que también es importante -y lo hemos hablado en otras Comisiones- es establecer que la Comunidad de Madrid no debe financiar de manera ordinaria los gastos corrientes de los ayuntamientos, algo tan sencillo como esto. La gestión es responsabilidad no solo de la Comunidad de Madrid sino también de los propios ayuntamientos.

Si no tenemos esas premisas de base, ustedes, evidentemente, pueden seguir con su discurso, este tan propio de la izquierda de que la mayoría social está en contra, que es un clamor... Bueno, para nosotros la mayoría social es la que nos dan los madrileños en las urnas. Para nosotros esa es la mayoría social que nos permite estar en mayoría en esta Asamblea y es la que nos permite tomar las decisiones. Ustedes pueden apropiarse de lo que quieran, porque eso es muy propio de la izquierda: tratar de apropiarse de cuál es la validez de los recursos democráticos o qué es lo que permite a un Gobierno estar en un sitio o en otro. Para

nosotros, la validez es la que nos han dado los madrileños, y en ese sentido llevamos actuando durante los últimos años. Por lo tanto, si ustedes pretenden seguir con ese discurso siempre de victimismo, de que nosotros ahogamos a los ayuntamientos, sinceramente, vamos a ir por mal camino.

Lo que sí le tengo que decir es que medidas que sí son realmente acertadas, como es el pago a proveedores, y no he encontrado ni un solo alcalde, sea del signo que sea, que esté en contra de esta medida, han permitido a los alcaldes de los municipios que, de una vez por todas, puedan hacer un presupuesto ajustado a la realidad; no contar con esa losa permanente que es el pago a proveedores, que es uno de los grandes lastres que han tenido en todo este tiempo, y establecer un presupuesto ajustado a la realidad, que les ha permitido dos años de carencia, incluso que les permite pagar esos préstamos a diez años, cosas que son muy elementales y que incluso algunos socialistas ilustres, como el señor Borrell –que yo no sé si ya se ha denostado o no por los propios socialistas-, ha dicho que no entendía cómo los propios socialistas no habían tomado esas decisiones en vez de ideas tan absurdas como el Plan E, que tan poco resultado han tenido ni en creación de empleo, ni en creación de riqueza, ni en ninguna creación de ningún tipo.

Por lo tanto, nosotros seguiremos en la línea de apoyo a su Dirección General, porque somos conscientes de que las medidas que está tomando están hechas desde la responsabilidad, desde el ajuste presupuestario, estableciendo las prioridades a la hora de decidir a dónde van a ir esas ayudas, que es a servicios básicos, a servicios esenciales, que es lo que tenemos que hacer, porque en los tiempos de crisis que corremos y la situación de emergencia nacional que estamos viviendo tenemos que apostar por ello. En consecuencia, desde aquí, desde nuestro Grupo Parlamentario, queremos establecer toda la colaboración total a los Grupos; el día que atiendan a razones y que quieran establecer de una manera clara cuál es el diagnóstico de la situación, nos encontrarán para establecer cualquier tipo de diálogo o lo que sea necesario, pero lo que no pueden hacer es plantear lo que quieren establecer con criterios de hace cuatro u ocho años. La situación ha cambiado, y el día que ustedes aterricen y se enteren de lo que está pasando, a partir de ahí podremos establecer un diálogo mucho más fluido. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor portavoz. Para cierre de debate y explicación a las cuestiones que han planteado los distintos Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN LOCAL** (González Taboada): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, han sido muchos los temas que se han tratado y muchos aspectos de los que se ha pedido información, y voy a empezar con un chascarrillo para luego ir con las cosas serias. Yo he de decir que, efectivamente, no conocía la situación límite que me dicen del Ayuntamiento de Miraflores respecto a que no tienen un cementerio y que les hace falta ampliarlo, pero no la conocía porque el señor Alcalde de Miraflores tomó posesión hace diez meses y todavía no ha venido ni una sola vez a la Dirección General para pedirme una cita, ni una llamada para trasladarme algún motivo de

urgencia. No sé si es que el cementerio se lo tenemos que financiar con Prisma o es que lo tienen que financiar en otro sitio. Dicho esto sea en plan de chascarrillo, pero que es la auténtica realidad. Yo lo desconocía porque no conozco al alcalde.

Quiero agradecerles el tono de las intervenciones a los cuatro portavoces, porque se han tocado aspectos muy serios, y la verdad es que algunos de ellos preocupantes. El señor Fabo, que muestra su preocupación, igual que el señor Ruiz, los dos portavoces han tenido una intervención muy dirigida a la situación actual de los ayuntamientos, que los dos han tildado de dramática, y todos sabemos que la situación no es buena. El señor Fabo llegaba a preguntar si puede haber riesgo de que algunos servicios esenciales se dejen de prestar. Yo he de reconocerle que hay algunos ayuntamientos que han intentado, por la situación económica, dejar de hacer, por ejemplo, la recogida de la basura, que es un servicio básico obligatorio y que tienen que hacer los ayuntamientos, y nos lo han trasladado a la propia Comunidad, y nosotros, de alguna manera, les hemos intentado ayudar, en la medida de nuestras posibilidades, sabiendo que no es competencia nuestra y que nosotros no podemos entrar en esos temas de competencia estrictamente municipal, pero a través de conversaciones con otros ayuntamientos, de mancomunidades, incluso algunas veces con las propias empresas de recogida, se intenta llegar a un acuerdo de pagos con esos ayuntamientos. Eso es una realidad, eso existe, y yo no le voy a engañar.

También me preguntaba si puede haber riesgo de quiebra técnica en algunos ayuntamientos, como si fueran una empresa. Con esto no quiero entrar en un debate estrictamente político sobre el color o el signo político de los ayuntamientos, pero hay ayuntamientos como el de Alcorcón o Aranjuez en los que la situación es de quiebra técnica si fueran una empresa, y esa es una realidad que todos conocemos por los datos que han sido publicados, y los hay, y el Alcalde de San Martín de Valdeiglesias dice que el suyo. (El Sr. **GARCÍA SANCHEZ: Y Cenicientos.**) Y Cenicientos. Es una situación que todos conocemos porque está saliendo en los medios de comunicación, no hay nada nuevo que yo les pueda decir. La situación es muy difícil en muchos ayuntamientos, eso es cierto, y creo que ahí estamos todos trabajando en ello.

El objeto de esta comparecencia es hablar de subvenciones. Yo estoy absolutamente convencido de que la mejora no pasa por dar más subvenciones a los ayuntamientos; el hecho de conceder un jardín en cualquier municipio, no va a solucionar la quiebra que tiene ese ayuntamiento. Lo que el ayuntamiento necesita es que le ayudemos a pagar a los proveedores, como ha hecho el Estado ahora. Una de las diputadas del Grupo Parlamentario Socialista decía que nadie había renunciado al Plan E; tampoco nadie ha renunciado ahora al plan de ajuste o a los fondos que se van a entregar por parte de los ayuntamientos. Ni nadie ha renunciado al Prisma, y ustedes dicen que el Prisma no es la panacea, pero tampoco los ayuntamientos renuncian al Prisma. Evidentemente, ningún ayuntamiento de España al que le pongan una obra o un gasto corriente va a renunciar a ello; lo primero de todo es que somos personas normales y cabaes, y aquí hay



muchos municipalistas a los que en su vida se les ocurriría decir que no a una cosa que se les entrega de una manera, en principio, gratuita.

Desde luego, la subvención no es la panacea y no es lo que va a arreglar los problemas de los ayuntamientos, pero nosotros, desde la Dirección General, desde la Vicepresidencia y en conjunto desde la Comunidad de Madrid, estamos intentando solucionar los problemas. Le puedo decir que han sido más de quinientas las consultas que se han realizado en el último mes o mes y medio respecto a los planes de ajuste y del pago a proveedores y que incluso desde la Dirección General hemos ayudado a los ayuntamientos a hacer el plan de ajuste, y no me duelen prendas en decirlo. Hay ayuntamientos pequeños que han traído su documentación a la propia Dirección General y nosotros les hemos ayudado a realizar las solicitudes, y le digo que eran de todos los colores políticos, no es una cosa que se ciña estrictamente ni a un partido político ni a otro. No creo que haya un solo ayuntamiento de la Comunidad de Madrid que pueda decir a ninguno de los parlamentarios aquí presentes que desde la Comunidad o desde la Dirección General no se les ha atendido en ese sentido; creo que en ningún otro sentido tampoco, pero en este sentido concreto no creo que puedan tener ni la menor diferencia ideológica ni siquiera personal, porque además quien les recibe no es ningún político, sino que es un funcionario y no va a poner en entredicho su trabajo por el color político del alcalde, que seguramente en muchos de los casos pueda coincidir. Es un tema personal de cada uno.

El señor Fabo me dice que hago una valoración con especial dramatismo. Y le digo que yo creo que, como usted, estoy absolutamente preocupado, igual que el señor Ruiz, que también lo ha dicho, y creo el resto de las personas que nos encontramos en la sala. Es una situación muy complicada, a cuyos ayuntamientos, además, en muchos de los casos, por el perfil del alcalde, no se les puede pedir unos conocimientos de hacienda pública para sacar adelante la situación, y en alguno de los casos nos encontramos con que no tienen habilitado estatal en estos momentos, porque ha habido un concurso y se han encontrado con que no tienen habilitados y con que quien hace esa función en algunos casos en algunos ayuntamientos es un auxiliar administrativo que no tiene competencias ni tiene sus funciones entre estas.

Me consta el esfuerzo que se está haciendo desde la Consejería de Hacienda y desde el despacho del Consejero en hablar con los alcaldes y, sobre todo, con entidades bancarias para intentar llegar a acuerdos que solucionen estos problemas. Y le puedo decir que, desde luego, desde la Vicepresidencia, el Vicepresidente y el Viceconsejero y yo mismo recibimos diariamente alcaldes, de todos los colores políticos, sin duda, todos los días para intentar solucionar el tema. Es verdad que no hay una solución común, una solución global y hay que ir al problema de cada uno de los ayuntamientos, y eso es lo que estamos intentando hacer en esos momentos.

El señor Ruiz me dice que le preocupa el personal de los ayuntamientos y que los ayuntamientos dejen de prestar los servicios. Yo no puedo entrar a valorar el capítulo primero de cada ayuntamiento, porque

es verdad que, incluso conociéndolo como lo conoce usted y sabiendo las necesidades y las deficiencias que tienen algunos ayuntamientos, a todos los alcaldes les digo, como he dicho en una revista de ámbito comarcal que me hacía una entrevista, que no es el momento de hacer toros, fiestas ni disparates, sino que en estos momentos lo que hay que hacer es garantizar tres cosas: la nómina de los trabajadores, los seguros sociales y tener cubiertas las necesidades de los servicios básicos obligatorios. Evidentemente, hay ayuntamientos que tienen sobredimensionada la plantilla, pero -también lo hablamos en su día en el seno de esta Comisión- no seré yo el que le tenga que decir a un ayuntamiento lo que tenga que trabajar o lo que tenga que hacer con su personal, pero sí me preocupa porque en los ayuntamientos hay un grave problema de pago de nóminas, sobre todo cuando se presentan las nóminas extraordinarias de julio y diciembre. Algunos ayuntamientos nos llaman el día 20 de cada mes pidiendo amparo para intentar pagar las nóminas de sus trabajadores, en algunos casos tres nóminas; no estoy hablando de ayuntamientos de 2.500 nóminas, estoy hablando de ayuntamientos de tres nóminas en muchos casos.

Hablando de subvenciones, el señor García Sánchez me dice que él no quería que le leyera todas las subvenciones. Como el motivo de la comparecencia era subvenciones otorgadas, pensé que lo quería saber era quiénes eran los ayuntamientos beneficiarios de las subvenciones. Evidentemente, por la profusión de los datos he decidido dejárselos a la Presidenta para que se los haga llegar.

Me dice que nosotros minoramos o eliminamos subvenciones. Se ha eliminado una subvención hace dos años y este año 2012 se va a eliminar otra subvención. En la comparecencia les he dicho que en ambos casos el crédito va a sumarse al crédito de otras subvenciones para dotarlo de mayor crédito y para llegar al mayor número de ayuntamientos, con lo cual no estamos minorando el importe. Sí que es verdad que hemos eliminado dos. Una de ellas es una subvención de zonas verdes porque hemos entendido que no es el momento de hacer más jardines en los municipios, sino que es momento de atajar otros problemas que hay, incluso el alumbrado público, el asfaltado, el cementerio; en fin, otras necesidades que son mucho más perentorias de lo que puede ser una zona verde. Pero ese dinero de la zona verde -se lo repito- no se ha perdido. Y, por supuesto, no minoramos subvenciones. Le voy a poner tres ejemplos, y le podría decir los siete ejemplos de las subvenciones. En el año 2003, una de las líneas de subvención estaba en 2.341.000 euros; a día de hoy está en 3.460.000 euros. En otra línea, de 756.000 euros hemos pasado a 1.100.000 euros, y en otra línea de subvención hemos pasado de 859.000 euros a 1.400.000 euros. En ninguno de los casos de las siete líneas de subvención que hay en la Dirección General, en ninguno de los casos, le repito, se ha bajado el presupuesto ni en el ejercicio anterior ni hace nueve ejercicios, que es cuando tomó posesión por primera vez la Presidenta de la Comunidad de Madrid Esperanza Aguirre. Por tanto, no entiendo yo muy bien ese criterio que tiene usted.

Me pregunta si se utilizan criterios objetivos o criterios de Partido político. Yo creo que usted lo sabe, y no sé si utiliza la dialéctica política. Las subvenciones que se otorgan, de las que hoy nos traen aquí a colación, en ningún caso se hacen con un criterio político, en ningún caso. Sé que usted ha leído datos de que si el 54 por ciento, que si el 68 por ciento; en fin, es que en la Legislatura pasada el Partido Socialista tenía 35 ayuntamientos y el Partido Popular tenía 110. Evidentemente tiene que haber una proporción. Ya lo ha dicho el señor García Escudero, una proporción infinitamente mayor, pero si el Partido Popular gobernaba en el 70 por ciento de los ayuntamientos, lo máximo es que el 52 por ciento –me parece que lo ha dicho usted– eran los ayuntamientos beneficiarios de la subvención. Por tanto, hay un 18 por ciento de ayuntamientos que no recibían subvención; en cambio, un número de ayuntamientos muchísimo inferior del resto de partidos políticos que dejaron de recibirlas.

El criterio con el que se otorgan estas subvenciones –el señor Fabo también pedía información de cómo se hacía el reparto– está publicado en las bases de convocatoria en función de cada línea de subvención y se puntúa, en el caso de la subvención de inversiones, que es un máximo de 49.000 euros por ayuntamiento, se da 45 puntos –creo recordar– para alumbrado público, ampliación de cementerios y asfaltado de vía pública, 40 puntos si para saneamiento, y hasta 5 puntos para vehículos. Las subvenciones se otorgan de la manera más sencilla. Si un ayuntamiento pide una calle, son 45 puntos, y en caso de empate a puntos entre un ayuntamiento y otro ayuntamiento, lo que dice la Ley de Subvenciones del Estado: el primero que lo haya metido por Registro. Ahí no hay ni trampa ni cartón. Además, vuelvo a decir la palabra entredicho; no es una labor política. Ningún político de la Comunidad de Madrid puede tocar una subvención porque los únicos que valoran y que puntúan esas subvenciones son funcionarios de la propia Comunidad de Madrid, y yo no quiero poner en entredicho –yo desde luego que no lo haré– ni creo que ningún Grupo político va a poner en entredicho el trabajo de los funcionarios de nuestra Comunidad. Se lo repito: no hay un criterio político, y el criterio político del que usted habla es del plan de cooperación para que los ayuntamientos socialistas no se quedaran sin recibir nada. Ahí sí, y todos los años que usted me pida el Plan de Cooperación, ningún año puede poner un solo pero porque todos los ayuntamientos han recibido en función de ese criterio. En subvenciones, ninguno.

También el señor Fabo me preguntaba qué mecanismo teníamos para garantizar que esa subvención se otorgaba al ayuntamiento. En todos los casos –aquí hay alcaldes–, en el cien por cien de los casos se van a inspeccionar esas subvenciones y, si no se ha cumplido el objeto de la convocatoria al cien por cien, esa subvención no se paga. Por tanto, está garantizado absolutamente que el dinero que se entrega a un ayuntamiento es exclusivamente para el pago de esa subvención, una vez que se haya cumplido.

Me habla de 308 millones de Prisma, de 118 millones... Yo estoy encantado de venir; si quieren, vuelvo a comparecer la semana que viene y me traigo toda la Dirección General entera, todas las carpetas,

porque el motivo de la comparecencia no era hablar del Prisma, porque no tengo aquí los datos. Lo que le puedo decir es que estaré encantado de cotejar ese dato que me ha dicho cuando llegue al despacho. Desde luego le digo una cosa: no me duelen prendas. Si me hubiera equivocado en una cifra, no ha sido por engaño; si me hubiera equivocado, no me duelen prendas en decir en sesión parlamentaria que me he equivocado en esta cifra y que no eran 308 sino 217, por ejemplo. Desde luego, creo que los datos que le he dado son absolutamente correctos, y una cosa es la ejecución que vaya dando cada centro directivo o cada centro gestor. Voy a cotejar los datos, pero creo que los datos que le he dado eran absolutamente correctos.

Ha hecho referencia al Plan de Cooperación de 2012. Yo conozco lo mismo que conoce usted y que pueden conocer todos los Grupos Parlamentarios, y es que, dentro de los datos que han sacado del Ministerio de Hacienda, el Plan de Cooperación tiene una cantidad, pero como todavía no ha pasado el trámite parlamentario en las Cortes, no sé el dinero que pueda haber ni siquiera sé cómo va a ser aprobado en las Cortes, como se pueden imaginar. Por tanto, no puedo aventurar los datos porque, desde luego, el Ministerio no nos ha pasado todavía la cuantía que pueda corresponder a cada una de las comunidades autónomas y no me corresponde a mí en estos momentos adelantar el trabajo de los diputados en Cortes.

Yo creo que todos estamos preocupados, y es lógico. Todos somos municipalistas convencidos y estamos pasando momentos de dificultad viendo a nuestros alcaldes y concejales en el día a día, pero no tengan la más mínima duda de que desde la Dirección General, desde la Vicepresidencia y en general desde la Comunidad Madrid estamos trabajando para solucionar los problemas –como les he dicho antes- de manera individual, en todos y cada uno de los casos que nos hacen llegar, de todos los colores y todos los partidos políticos, y así vamos a seguir trabajando. No sé qué pasará en el futuro, no sé los presupuestos que se podrán aventurar en el futuro porque yo no soy el que tiene la varita mágica de ningún presupuesto de ninguna Administración Pública, ni de los ayuntamientos, ni del Estado, ni de las comunidades autónomas, pero seguiremos trabajando para que los ayuntamientos salgan adelante. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director General. Si quiere, cuando se marche me deja la información, que haremos llegar, a través de la letrada, a los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Concluido el segundo punto del orden del día, pasamos al siguiente.

**Comparecencias con tramitación acumulada:**

**C-224(IX)/2011 RGEP.2158. Comparecencia de la Ilma. Sra. Directora General de Deportes, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes, proyectos y objetivos previstos para la presente Legislatura en el ámbito de su competencia. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea.)**

**C-275(IX)/2011 RGEF.2383. Comparecencia de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Carlota Castrejana Fernández, Directora General de Deportes, a petición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre planes y proyectos que piensa llevar a cabo en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea.)**

Ruego a la señora Castrejana que ocupe su lugar en la mesa para iniciar la tramitación. Le damos la bienvenida. Para sustanciar la comparecencia, tiene la palabra la señora Valcarce.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Bienvenida, señora Castrejana. El Grupo Parlamentario Socialista ha solicitado su comparecencia porque, a nuestro juicio, después de estos primeros cien días del ejercicio 2012 hemos podido observar que la Comunidad de Madrid no tiene política deportiva, pero sobre todo estamos enormemente preocupados por la reducción en el presupuesto de deporte para el año 2012, que ha supuesto una caída del 26,18 por ciento; por cierto, recortes muy graves que en tecnificación y promoción deportiva son del 13,35 por ciento, pero en instalaciones deportivas ese recorte es más brutal si cabe puesto que asciende a un 35,75 por ciento.

Y nos preocupa que a pesar de estos recortes en tecnificación y promoción deportiva y en construcción de instalaciones deportivas, sin embargo, los altos cargos de deporte mantengan sus retribuciones; es más, mantienen intactas sus altísimas retribuciones. ¿Cuál es la consecuencia? El abandono del deporte base, también la falta de colaboración en materia deportiva con los ayuntamientos madrileños y, desde luego, una cosa está muy clara: el deporte también se ha convertido en una oportunidad de negocio para los especuladores. Por eso, señora Castrejana, queremos conocer su opinión sobre algo tan importante como qué está pasando con El Encín. ¿Qué está pasando? Porque, según ha publicado el diario "El País", para poder acceder a esta instalación deportiva es necesario pagar una cuota de algo más de 15.800 euros, y además mensualmente pagar algo más de 140 euros. ¿Es esta la idea que tiene el Partido Popular de deporte para todos? Señora Castrejana, queremos saber si esta es la manera que usted entiende de popularizar la práctica del golf. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor a Valcarce, por atenerse a los tiempos. Señora Vaquero, es su turno por parte de Izquierda Unida.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar quiero dar la bienvenida y agradecer la comparecencia en esta Comisión de la señora Castrejana. Como me imagino que ya sabe, no hace demasiado tiempo, en el mes de febrero, fue el propio Viceconsejero de Cultura y Deporte el que compareció en esta misma Comisión para informarnos globalmente de los planes y proyectos de su Viceconsejería; pero, por la importancia que para Izquierda Unida tiene su Dirección General, nos gustaría profundizar y concretar más sobre la política que en deportes se está desarrollando en la Comunidad de

Madrid. Estamos viviendo momentos muy preocupantes en el país, y en esta Comunidad en particular -y esta tarde hemos tenido ocasión de hablar de ello en esta misma Comisión-, con una crisis que está causando estragos en las políticas sociales; una crisis, por cierto, producto de la aplicación de su modelo político, de sus políticas neoliberales, y con unos recortes brutales que están poniendo en riesgo conquistas sociales que sin duda han contribuido a lo largo de todos estos años a mejorar la calidad de vida de la gente. Y uno de los elementos que ha contribuido a aumentar la calidad de vida y a mejorar nuestra salud ha sido precisamente es el deporte, la práctica deportiva y, con ello, el esfuerzo que desde todas las Administraciones se ha hecho para promocionarlo, creando infraestructuras deportivas, prácticamente en todos los municipios y barrios, facilitando también su acceso para que esa práctica se generalizase. Sin embargo, desgraciadamente esa decidida apuesta por parte de las Administraciones se ha visto truncada también por los recortes que el Gobierno la Comunidad de Madrid está llevando a cabo; en este sentido, le recuerdo -ya se ha dicho aquí- en este año, en 2012, su Gobierno metió un tijeretazo sin precedentes, más de un 26 por ciento, como ha dicho la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, más de 15,5 millones menos. Fíjense que de los 22.600.000 euros de 2010 hemos pasado a una inversión tan solo de 4.200.000 euros en 2012; en construcciones e instalaciones deportivas, más que un recorte fue una tala de más de 15,5 millones en 2011 a menos de 2,5 millones en este año, y también recortes a instituciones y asociaciones deportivas, aunque ya vemos que esos recortes no han afectado en absoluto a los que gestionan el deporte en la Comunidad de Madrid ni a los que se benefician del negocio en el que se ha convertido también el deporte madrileño.

Nos interesaría que nos informara sobre los programas y convenios con los ayuntamientos como elementos esenciales de impulso y desarrollo de esos programas, de las ayudas a municipios, a las asociaciones deportivas, a los técnicos, a los deportistas madrileños, de los modelos de colaboración que se están desarrollando desde su Dirección General para potenciar el asociacionismo deportivo, de los planes de extensión o promoción deportiva, de la colaboración de la Comunidad en la organización de acontecimientos deportivos, y no solo los de élite, que de eso ya nos enteramos sino de los eventos de base, del deporte escolar y de las campañas escolares que pudieran estar haciendo desde su Dirección General, de los convenios con los ayuntamientos, de la colaboración con las AMPA y otras asociaciones y entidades para el fomento de agrupaciones deportivas de zona, de los programas que mantengan dirigidos al deporte para todos y las medidas de acción positiva hacia colectivos como tercera edad, personas con discapacidad, etcétera, y también sobre el plan de mantenimiento y conservación de las instalaciones deportivas de la Comunidad de Madrid para garantizar su funcionamiento y utilización.

También sobre el carril bici. Le pediría que nos informara en qué quedó aquel plan general de vías ciclistas y peatonales de la Comunidad de Madrid; la gran apuesta, por cierto, de Esperanza Aguirre en la anterior Legislatura.

En fin, nos gustaría que nos informara de cómo están afectando esos recortes al deporte de la Comunidad de Madrid y sobre sus consecuencias en la práctica deportiva de los ciudadanos de esta Comunidad. Hoy, como le digo, nos interesa especialmente que nos digan lo que están haciendo, pero también, y a la vista de esos importantes recortes, qué van a dejar de hacer, qué va a desaparecer, y dónde tienen decidido meter la tijera. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Vaquero, por su intervención. Para contestar a las distintas peticiones de información de los distintos Grupos Parlamentarios, tiene la palabra la directora general de Deportes doña Carlota Castrejana por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE DEPORTES** (Castrejana Fernández): Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. En contestación a las preguntas que se han formulado, y centrándome en el objeto de la comparecencia por la que hoy estoy aquí, que son planes y objetivos a llevar a cabo durante la presente Legislatura, trataré de contestar a las preguntas que se han formulado, y con el objetivo de esta comparecencia entiendo que quedarán respondidas en la mayor medida, especialmente en aquellas materias que son de mi competencia y que expondré a continuación. Como he dicho, en esta comparecencia expondré los planes y proyectos de Legislatura que se van a desarrollar desde la Dirección General de Deportes, que ponen en valor la firme apuesta de la Comunidad de Madrid por el deporte.

Como saben, el deporte es una prioridad en la Comunidad de Madrid; sin duda, una parte esencial en la formación integral de la persona desde la más temprana edad. Es un elemento transversal en todas las áreas: deporte, salud; es calidad de vida; representa los principales valores; siempre una alternativa de ocio saludable, integrador, generador económico, transmisor de hábitos saludables; cómo no, también es competición. El deporte es sin duda -estamos todos de acuerdo- uno de los fenómenos sociales de mayor trascendencia, por lo que requiere la máxima atención de las Administraciones Públicas, desde el deporte base hasta el deporte de élite, potenciando e inculcando los principios que siempre han ido vinculados a él: afán de superación, solidaridad, juego limpio, tolerancia, trabajo en equipo, esfuerzo, sacrificio, etcétera.

La Comunidad de Madrid es un referente hoy en día en el ámbito deportivo por sus deportistas, por sus infraestructuras, por las competiciones que alberga, por su capacidad organizativa, por los magníficos resultados deportivos. Además, los datos relativos al incremento de las licencias deportivas en los últimos años, y especialmente los elevados índices de práctica deportiva -como saben, se sitúan nueve puntos por encima de la media nacional, tal y como atestigua el propio Consejo Superior de Deportes-, nos confirman nuestra política deportiva y las líneas de trabajo de los últimos años. El éxito de nuestro desarrollo radica sin duda en la colaboración y cooperación con municipios, federaciones deportivas, principales sectores deportivos, y con la gran implicación del tejido asociativo de la Comunidad de Madrid, principalmente clubes, así como de sus directivos, técnicos, árbitros, jueces, deportistas, etcétera.

Con el objetivo de seguir fomentando la práctica deportiva y la actividad física, y en cumplimiento de las competencias que me son propias, pasaré a exponer los ejes fundamentales que vamos a seguir desarrollando en esta Legislatura y que se enmarcan en los principios rectores de la política deportiva, tal y como se establece en la Ley del Deporte de la Comunidad de Madrid: planificación, ejecución, programas propios y singulares de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de extender la actividad física a toda la población en general en sus vertientes tanto de actividad ocio como actividad de entretenimiento, como actividad saludable y como actividad deportiva y solidaria, que coadyuva especialmente a la integración en la sociedad de determinados colectivos en especiales dificultades, en coordinación, en su caso, siempre con otras Consejerías de la Comunidad de Madrid. Organización o colaboración en acontecimientos deportivos de primer nivel de ámbito nacional e internacional que sigan consolidando a la Comunidad de Madrid como referencia del deporte de alto nivel o deporte espectáculo, así como otras acciones de promoción del deporte madrileño en el exterior. Apoyo a las federaciones deportivas madrileñas, clubes madrileños, y técnicos y deportistas de la Comunidad de Madrid como elementos nucleares del deporte de competición.

Como consecuencia de todo ello, planteamos como objetivo más significativos fomentar las actividades deportivas; promover, atender y ayudar a las federaciones, clubes deportivos y entidades públicas y privadas, atender al perfeccionamiento de deportistas y técnicos; colaborar en eventos deportivos relevantes; promover la actividad físico-deportiva en todos los ámbitos, con una especial atención al ámbito escolar y universitario y a aquellos colectivos en especial riesgo de exclusión social; formación –importantísimo– del sector deportivo, y protección de los deportistas frente a prácticas de riesgo.

Para la Dirección General de Deportes son importantes, además de las acciones que se desarrollan en el ámbito de la promoción deportiva, las que se realizan en el campo del deporte de competición. Así, una de las prioridades de política deportiva es la atención al deporte federado mediante la colaboración con las entidades que integran la organización deportiva privada y, dentro de esta, especialmente con las federaciones deportivas autonómicas, a clubes, a asociaciones deportivas, técnicos y deportistas integrados en ellos, mediante ayudas económicas que se instrumentan, bien a través de subvenciones nominativas a las federaciones deportivas o, en el caso de los clubes, deportistas y técnicos, mediante convocatorias públicas de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

Respecto a las asociaciones deportivas y como consecuencia de las reducciones presupuestarias que la realidad económica del país ha venido imponiendo en los últimos años, desde la Dirección General de Deportes hemos priorizado en las finalidades de dichas subvenciones nominativas, fijando el máximo interés en la tecnificación, la preparación de las selecciones autonómicas, y su participación en campeonatos de España, la organización de competiciones de ámbito territorial, en los trofeos Comunidad de Madrid, que además sirven de estímulo y de reconocimiento por parte de la Comunidad a nuestro deporte. Junto a las



subvenciones a las federaciones deportivas madrileñas, la Comunidad de Madrid ha logrado mantener, a pesar de las reducciones presupuestarias, las dos líneas de subvenciones que viene destinando a nuestros clubes deportivos, así como la línea de subvenciones destinadas a deportistas y técnicos por un importe superior a los 4 millones de euros.

Como saben, señorías, la Comunidad de Madrid hizo una decidida apuesta por nuestros equipos de élite tanto masculinos como femeninos, y este apoyo se ha mantenido en este inicio de Legislatura. En la última convocatoria, un total de 95 equipos de élite de la Comunidad de Madrid, de los cuales 53 son femeninos, fueron beneficiarios de la subvención. Quiero dejar claro que nuestra apuesta por el fomento del deporte de competición se mantiene a pesar de las especiales dificultades que atravesamos en estos momentos.

Como ya he comentado, una de las máximas prioridades de la Dirección General de Deportes en relación con el deporte de competición es la tecnificación. Durante la presente Legislatura complementaremos y completaremos el Plan Integral de Tecnificación que nos permita una planificación racional de la creación y clasificación de centros de tecnificación y una mejora y adaptación de los programas de tecnificación. Este plan integral implica la realización previa de un estudio que nos permita analizar en profundidad el trabajo que se viene realizando en el desarrollo de los distintos programas de tecnificación; una herramienta fundamental que permitirá analizar la rentabilidad de la inversión efectuada para optimizar los recursos, cada vez más escasos, estimulando especialmente aquellas modalidades que ofrezcan mayor potencial en nuestra región. Como saben, en la actualidad hay seis centros especializados de tecnificación deportiva, clasificados por el Consejo Superior de Deportes; el último de ellos ha sido el centro de tecnificación de Bádminton, en julio de 2011, así como 24 programas de tecnificación, y nueve centros de tecnificación, que se encuentran ubicados dentro de las instalaciones de la Comunidad de Madrid.

Creo que la labor llevada en este ámbito queda patente a través de los resultados obtenidos hasta el momento por nuestros deportistas. La pasada temporada más de 1.000 deportistas de la Comunidad de Madrid fueron campeones de España o medallistas en campeonatos de Europa y mundiales, y fueron premiados todos ellos en la Gala del Deporte que organiza la Comunidad de Madrid.

Somos conscientes de que mantener y mejorar estos resultados exige de la Dirección General continuar realizando acciones de fomento del deporte de competición a través de programas de ayudas existentes, profundizando en la tecnificación en los términos expuestos, y optimizando al máximo los recursos disponibles. A través de la fundación Madrid Olímpico seguiremos apoyando al deportista tanto en su preparación para los Juegos Olímpicos como en su formación académica y su incorporación al mundo laboral una vez que termine su carrera deportiva. El apoyo integral a deportistas se complementará durante esta Legislatura con la publicación del decreto del deportista de alto nivel de la Comunidad de Madrid.

Asimismo, entre los objetivos fundamentales de la política deportiva madrileña se encuentra el fomento y la difusión del deporte y la actividad física entre todos los colectivos de la población. Igualmente es prioritario hacer el deporte accesible a todos, especialmente a aquellos que pueden tener un acceso más restringido a la práctica deportiva, como es el caso de la inmigración y la discapacidad. Estos objetivos contribuyen a resaltar el valor asociado a la práctica de la actividad física en las sociedades modernas, como es binomio deporte/salud, para lo que se potencia la presencia del centro de medicina deportiva, que es de los más importantes foros de salud relacionados con el deporte, además de llevar a cabo los reconocimientos médicos de los deportistas tecnificados de la Comunidad de Madrid, de conformidad con los protocolos de las distintas modalidades deportivas, llegando incluso hasta el deporte escolar.

Los programas de deporte escolar en la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid tienen como objetivo principal la creación de hábitos de vida saludable, la lucha contra la obesidad infantil y la incorporación de los valores propios del deporte a la población escolar madrileña. El medio para alcanzar estos objetivos es la incorporación en los centros escolares de la Comunidad de Madrid de la actividad física en general y del deporte en particular, no como un elemento externo al centro sino como algo propio e integrado tanto en el entorno escolar como en el extraescolar. Nuestros programas de campeonatos escolares en los institutos, y en concreto el programa "Madrid Comunidad olímpico" orientado a primaria, están orientados a sus acciones en este sentido. Este programa "Madrid Comunidad olímpico" actualmente llega a más de 70.000 alumnos de 400 centros escolares, lo que supone un incremento de más del 40 por ciento con respecto al anterior curso. Este programa acerca a 29 deportes que hasta ahora tenían menor implantación en los centros escolares. Nuestro objetivo además es que durante esta Legislatura las acciones de estos programas no sean actividades puntuales que, además de la iniciación en estas modalidades deportivas dentro de la clase de educación física por medio de especialistas y con material deportivo que se entrega en el centro, se desarrollen jornadas y cursos de formación para el profesorado, algunos de ellos con reconocimiento de la Consejería de Educación y Empleo, todo ello con el objetivo de que sea el propio profesor el que en el futuro desarrolle una unidad didáctica del deporte que elija; en concreto durante este curso se van a desarrollar trece cursos que integran un total de 22 deportes.

Para que toda la actividad que está desarrollando pueda encauzarse hacia nuestro objetivo principal, nuestra planificación incluye la creación de escuelas deportivas dentro del ámbito escolar que garanticen la posibilidad de la práctica habitual de todos estos deportes, facilitando el acceso a los alumnos al desarrollarse precisamente en su entorno natural. La colaboración con la Consejería de Educación es clave en su desarrollo. El programa "Madrid blanca", de iniciación en el esquí para centros educativos, crece cada año, llegando este año a más de 11.000 practicantes. El programa "Deporte infantil" en municipios constituye un medio fundamental para conseguir nuestros objetivos y complementan y completan el deporte en edad escolar en colaboración siempre con municipios y federaciones.

En el ámbito universitario hemos contado con la colaboración de 13 universidades madrileñas a través de los servicios de deporte de las universidades y de las federaciones deportivas madrileñas, desarrollando el mismo número de campeonatos y de deportes que en anteriores ediciones, manteniendo el mismo nivel y categoría de los mismos.

Durante esta Legislatura finalizaremos el Plan Director del Deporte Universitario, que recogerá por primera vez los datos de participación de la comunidad universitaria en el mundo del deporte y de la práctica de actividad física, la amplia red de instalaciones deportivas que tienen las universidades de Madrid y que propondrá acciones y proyectos vinculados a la creación de un observatorio del deporte universitario madrileño que desarrolle y facilite la realización del deporte y ejercicio físico entre los universitarios madrileños.

Sin duda la organización o participación en eventos deportivos de especial relevancia de ámbito nacional e internacional se configura como una de las prioridades de la política deportiva por el efecto que proyecta sobre el aumento de la práctica del deporte en el conjunto de los ciudadanos, independientemente de la actividad económica que genera en el sector. La Comunidad colabora, entre otros, con la Copa del Rey, la ACB, la Copa de la Reina de Baloncesto, Balonmano y Fútbol, el Mundial de Balonmano 2013 y el Mundial de Baloncesto 2014, y, por supuesto, con la candidatura de Madrid 2020, o, tal y como el Vicepresidente anunció, apoyaremos la candidatura de Madrid a los próximos Juegos Olímpicos, como hemos hecho en las anteriores ocasiones, eso sí, adaptándonos siempre a la disponibilidad presupuestaria que en cada momento, lógicamente, tengamos.

Si hablamos de grandes competiciones, hay que hacerlo del voluntariado deportivo. El año pasado la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid puso en marcha un voluntariado deportivo coincidiendo con la proclamación del año 2011 como el Año Europeo del Voluntariado con el fin de obtener su colaboración en la transmisión de valores del deporte y en la organización de acontecimientos deportivos, además de permitir a los madrileños una mayor participación y compromiso con el deporte. El programa "Voluntariado deportivo" se impulsa desde la Dirección General de Deportes mediante la convocatoria de acciones formativas en materia de voluntariado deportivo y la presencia de nuestros voluntarios en eventos deportivos celebrados en nuestra región. Durante esta Legislatura consolidaremos el voluntariado de la Comunidad de Madrid.

Profundizando en la formación –es otro de los principales objetivos del deporte-, el programa de formación continua de la Dirección General de Deportes tiene como objetivos mejorar la oferta de la actividad física y deportiva de la Comunidad de Madrid para que cada día sea mayor y de mejor calidad y que procure a la población todos los beneficios derivados de una forma de vida saludable y, por otro, la mejora y actualización de los profesionales del sector. Después de la revisión efectuada en el año 2011, los ejes sobre los que se va a desarrollar este programa serán los centrados en la actividad física, deporte y salud, gestión

del deporte en federaciones y entidades deportivas, deporte y municipio, discapacidad, voluntariado deportivo, orientados tanto el público en general como a personas especializadas en el sector deportivo.

Esta Legislatura vamos a abordar de manera prioritaria la promoción deportiva, porque consideramos que la práctica deportiva de la población es fundamental para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y luchar contra el sedentarismo y la obesidad, sobre todo de nuestros jóvenes. Queremos dotar de un mayor abanico de posibilidades al ciudadano para acceder al deporte con nuevas iniciativas e impulsar campañas de sensibilización sobre el deporte y la actividad física como alternativa de ocio para los jóvenes madrileños.

Entre estas nuevas acciones al servicio del ciudadano se encuentran las noches del deporte, que nacen con el objetivo de ofrecer a los madrileños la posibilidad de practicar actividad física y diversión saludable como ocio alternativo; la red de puntos saludables, con programas orientados a aumentar los índices de práctica de actividad física y enfocada a la mejora de la salud; la agenda deportiva de la Comunidad de Madrid, que desea estar más cerca de los madrileños, por eso estamos desarrollando un proyecto consistente en hacer un espacio en el que todos los madrileños puedan disponer de la mayor información posible en materia deportiva de nuestra comunidad, tratar de crear un canal ágil para estar informados de las últimas noticias, servicios y recursos para el deporte. Asimismo, el desarrollo del programa "En forma"; hemos consolidado los puntos existentes en los diferentes municipios de Madrid, con una mayor coordinación con los municipios, introduciendo mejoras para conseguir que los participantes puedan tener un adecuado envejecimiento activo, creando además agendas deportivas en las que los participantes puedan llevar el control de sus ejercicios y promoviendo charlas de salud y ejercicio físico. Y, cómo no, la presencia activa de la Comunidad de Madrid en programas deportivos que implican la participación de un elevado número de ciudadanos haciendo deporte en la calle, tal y como puede ser la media maratón de Madrid, "Corre por Madrid", "Carrera de 10 kilómetros", "Maratón popular de Madrid" o la "Carrera de la mujer". También queremos dar continuidad a la campaña "Deporte metro a metro", que desarrollamos las pasadas navidades, en la que participaron casi 13.000 personas, que pudieron practicar 14 modalidades deportivas en un espacio tan singular como el metro de Madrid.

Señorías, en esta Legislatura queremos centrarnos en programas que favorezcan y fomenten la práctica deportiva de los madrileños, de manera que la práctica del deporte y de la actividad física se convierta en un hábito de vida para todos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Directora General. A continuación, tiene la palabra el señor Fabo Ordóñez en representación de Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **FABO ORDÓÑEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Agradecemos especialmente la comparecencia y las explicaciones dadas por la Directora General. Tengo la confianza de que, igual que en la

comparecencia anterior, sobre todo podemos agradecer la segunda intervención porque adquiriera esa condición de más directa, clara y sucinta con respecto a algunas cuestiones de manera que se supere la exposición de marco general que comprendo necesaria y lógica, pero que efectivamente deja esta sensación de todo y nada y al final no sabemos realmente qué es lo que en concreto se va a hacer.

Nuestro interés principal en esta comparecencia parte de dos cuestiones que son objetivas: por un lado, la evidente reducción del presupuesto, cosa por la que ya le anticipo que nosotros no vamos a ser oposición, es decir, comprendemos las circunstancias que concurren y entendemos que tiene una lógica la traslación de esas circunstancias a una reducción del presupuesto en este capítulo, que no deseamos en absoluto pero que entendemos y que, en todo caso, nos preocupa que se prolongue, desgraciadamente, en el tiempo, incluso más allá de un ejercicio, con lo cual, efectivamente, conlleva dificultades y problemas que hacen más difícil el ejercicio de su función y el desarrollo de su tarea, y por eso tiene mayor importancia.

La siguiente cuestión -por la cual podemos llegar a ser oposición; espero que no- es realmente saber y, luego, naturalmente, juzgar las actuaciones sobre lo que piensan hacer ante esta situación, dando por supuesto además, que es lo que usted ha dicho al principio, que efectivamente el deporte está considerado una prioridad en su política -yo no tengo que negarlo en absoluto-. Entonces, de la confluencia de las dificultades de la reducción presupuestaria, con esa condición de carácter prioritario en la política deportiva, ¿qué se va a hacer? Es decir, ¿qué criterios concretos? ¿Qué actuaciones están previstas llevar a efecto y cuándo para que el efecto negativo potencial que tiene esa importantísima reducción quede al menos paliado en sus efectos? Lo que modestamente pido es saber dónde se quita, dónde se pone, dónde se mantiene, si se va a una reducción de carácter selectivo, si se va a una reducción de carácter general para intentar mantenerlo todo en unas condiciones un poquito más ajustadas.

Nuestra posición a este respecto es que hay que ser selectivo. Nosotros no seríamos oposición sino que realmente apoyaríamos posiciones que a veces conlleven retirar determinadas subvenciones o ajustarlas muchísimo en favor de otras que consideramos más importantes o más relevantes. En este sentido, estaríamos de acuerdo con todas las actuaciones que vayan dirigidas realmente no desde la formulación teórica sino desde los hechos concretos, en su plasmación práctica, en la línea en la que usted ha terminado su intervención. Pero entendemos que esto no deber ser solo un propósito que luego se conjugue con una especie de mantenimiento general de todo a medias, sino con verdaderas medidas que a veces pueden ser antipáticas pero que son necesarias en estos momentos para hacer una buena gestión, seleccionar y decidir cómo se gestiona un presupuesto muchísimo más bajo que sin duda ofrece dificultades. Esto es lo que echaba en falta en su intervención.

Paso a plantearle algunas cuestiones concretas, abusando un poco de las circunstancias puesto que a lo mejor alguna de ellas no es estrictamente de su competencia -en cuyo caso le pido disculpas-, que

encierran en algún caso alguna pregunta o alguna consideración. Una hace referencia a la materia de subvenciones a entidades deportivas e incluso a deportistas. Nosotros hemos creído detectar que se producen ciertos solapamientos entre las subvenciones que se realizan desde la comunidad autónoma y desde los ayuntamientos, y en ese sentido lo que sugerimos es un mayor grado de control y de coordinación entre ambas instituciones para garantizar mejor que no los que más saben en materias de solicitudes o los que son más rápidos obtienen mejores resultados por esa posible duplicación de subvenciones, sino que se distribuyen con criterios más objetivos. Creemos que ahí hay un trabajo y sugerimos que tiene que haber un mayor grado de centralización y coordinación entre los que otorgan dinero para este tipo de actividades desde diferentes instituciones.

Hay otra cosa en la que hemos reparado y creemos que merece la pena ponerla de manifiesto. Nosotros entendemos que básicamente, en términos generales, el deporte federado sería más una competencia de la comunidad autónoma y el deporte para todos en general estaría más conectado con las corporaciones locales. Sin embargo hemos observado que hay corporaciones locales que realmente dedican cantidades importantes de dinero al deporte federado mediante aportaciones a determinados clubes deportivos, fundamentalmente en el deporte del fútbol, aunque también hay algunos otros ejemplos, a no ser que estemos equivocados, verdaderamente notables. Creemos que son entendibles en este contexto actual de recortes, pero la conclusión que obtenemos es que pueden ir en detrimento de la dedicación de esos fondos al deporte para el conjunto de los ciudadanos, al deporte de base. En ese sentido, sugerimos una mejor clarificación de esas competencias; o igual estamos equivocados y no es ese el verdadero reparto competencial.

Otra cosa muy concreta que queremos plantear es si han pensado en alguna actuación o en alguna medida respecto de un hecho que creemos que también se está produciendo, que es la puesta a la venta en bastantes casos en centros deportivos como gimnasios, etcétera, de sustancias susceptibles de poner en riesgo la salud de los deportistas, con una falta de control, al menos aparente, por la que nosotros entendemos que deberían interesarse y establecer algún tipo de vigilancia, control o medida, porque lo que está detrás de ello es la salud, y tiene gracia que el deporte, por esta circunstancia, lleve a una consecuencia justamente contraria a la que se ha planteado.

Otra cuestión que les planteo está en relación con el deporte federado y los procesos de elecciones que para este año tocan en una buena parte de estas federaciones, y es si tienen intención o hay algún tipo de medida para ofrecer mayores garantías -creemos que esto es necesario; no sé si suena muy fuerte, pero creemos que es necesario por algunos ejemplos- de tal manera que esos procesos de elección de las direcciones y de los presidentes de las federaciones esté garantizado en un mayor grado de transparencia en el sistema y en el resultado de las mismas. ¿Se sienten ustedes implicados en esto? ¿Tienen alguna intención o alguna previsión al respecto?

También les planteo otra cuestión referida a las federaciones en el sentido de que las auditorías se realicen con un mayor grado de exigencia o de claridad respecto a los resultados.

Una última cuestión, más que nada para consultar y saber su opinión al respecto, es referente al tema de la regulación de las profesiones de la actividad física que prestan servicio en los centros deportivos. Sabemos que es un tema que, como hemos podido leer en los Diarios de Sesiones de la Asamblea, ya ha salido; también sabemos que es un tema que está tratado en el Congreso de los Diputados. Nosotros creemos que, ciertamente, hay razones para interesarse por el asunto y tenemos dudas sobre la conveniencia de hacerlo desde un ámbito autonómico o desde un ámbito general. En principio, nosotros creemos que debería ser desde un ámbito general, pero estamos viendo que en la práctica se está desarrollando en el ámbito autonómico en varios sitios. En ese sentido, ante la carencia igual de un marco general, o ante la tardanza en que esto se produzca, o la falta de voluntad política, apostamos por el ámbito general. Sobre esta cuestión quiero preguntar qué es lo que piensan. ¿Hay alguna previsión al respecto? ¿O es una cosa que está olvidada después de las iniciativas que creo que más o menos hace dos años se produjeron? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor portavoz. Es el turno de Izquierda Unida y, en su nombre, tiene la palabra la señora Vaquero.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Gracias, señora Presidenta. Señora Directora General, nosotros coincidimos con la valoración que ha hecho sobre la importancia del deporte y también de su práctica. Coincidimos en todas las prestaciones que acompañan al deporte y en la utilidad del mismo, sobre todo en edad escolar, porque contribuye no solamente al beneficio de la salud, a llevar una mejor vida, sino también a la cohesión social, a obtener valores de convivencia, a lo que, desde luego, desde nuestro Grupo, le damos mucha importancia.

Fíjese usted que si no hubiéramos aprobado los presupuestos hace cuatro días, como aquel que dice, en esta Asamblea, yo me hubiera ido tan contenta de esta Comisión, porque, efectivamente, usted nos ha desgranado todos los proyectos, programas y planes deportivos que tiene desde su Dirección General. Pero le hacíamos también unas preguntas muy concretas. Los recortes están ahí, están en los presupuestos, son inapelables, y queríamos saber qué consecuencias tienen esos recortes sobre la política deportiva que está desarrollando desde su Dirección General. Pero a eso no nos ha respondido, y por eso no podemos darnos por contentos. Porque, mire usted, hay un principio fundamental, en el que coincidiremos seguramente usted y yo, y es que no se puede dar más por menos, y en este caso nos está dando más por mucho menos. Por lo tanto, yo creo que lo que se requiere en estos momentos es que nos plantee la situación con absoluta transparencia y sinceridad.

Nos preocupa mucho la falta de políticas de infraestructuras deportivas, a las que usted no ha hecho apenas alusión, y sobre todo cuando esas políticas de infraestructuras deportivas afectan al deporte de base, afectan a los centros escolares. En la Comunidad de Madrid hay más de 100 colegios de primaria que no tienen gimnasio, más de 100 colegios. Dígame usted cómo se va a promocionar Madrid con el abandono que se está produciendo también de las infraestructuras educativas, escolares y deportivas en general, porque los presupuestos, desde luego, no acompañan para desarrollar ningún plan de mejora de las infraestructuras que estamos necesitando en la Comunidad de Madrid. Me gustaría que en su segundo turno de intervención profundizara usted un poco más sobre ello.

Ha hecho usted una mención al deporte en edad escolar, muy importante para los hábitos saludables y los valores a los que antes hacíamos referencia, a los campeonatos escolares, que comenzaron ya en los años 2004 y 2005. Por tanto, con una tradición ya en nuestros escolares, ¿qué va a pasar con ellos? ¿Se compromete a su mantenimiento? ¿Qué tipos de convenios se están estableciendo para ello con los ayuntamientos y con las entidades deportivas? En este caso es muy importante contar con las AMPA de los propios centros para que se desarrollen de la manera más adecuada y mejor posible.

Nos gustaría que habláramos también no solo del deporte escolar en primaria, cuya promoción es importantísima y, desde luego, coincidimos, sino también de lo que está pasando en secundaria y en el resto de las etapas educativas. Me gustaría saber si están desarrollando algún programa para implantar en los centros de formación profesional. Nos preocupa muchísimo que en el paso de la niñez a la adolescencia, 15 o 16 años, en un periodo en el que el deporte escolar y extraescolar es clave, se descuelguen de ese programa, porque no se les da continuidad entre lo que se está haciendo en los colegios... Claro que con el área única es difícilísimo coordinar nada. ¿Qué tipo de coordinación tiene pensado establecer para dar continuidad a esa práctica deportiva que empieza en los centros de primaria para que los chavales no vean truncada su progresión deportiva con el deporte que hayan elegido?

No voy a hablar mucho del deporte universitario, pero nos gustaría saber también en qué han quedado las subvenciones a nuestros deportistas; también sabemos que la crisis les está afectando de manera directa. Nos preocupa la fuga que se está produciendo de deportistas de la Comunidad de Madrid hacia otras comunidades o incluso hacia otros países. Supongo que usted estará bien informada de ello, porque viene del mundo del deporte y supongo que algo seguirá compartiendo con sus compañeros deportistas. Quizá nos pueda informar más sobre ello.

También nos preocupa, y mucho, el deporte para todos, para todos los colectivos, para todos los sectores y de todos los deportes. ¿Qué está pasando con el deporte para las personas mayores, con los programas dirigidos a personas mayores? Mire, si pudiéramos añadir ejemplos, yo le contaría uno bien dramático, y es que aquí mismo, en Villaverde, el año pasado y de buenas a primeras cerraron el aula de



gimnasia de las personas mayores porque no había dinero para pagar al monitor. Esas son las cuestiones que a nosotros nos preocupan. Se están cerrando esos programas. Me gustaría que usted nos dijera en esta Comisión qué van a hacer para garantizar el deporte a esos colectivos que lo necesitan mucho más que otros: las personas con discapacidad, los inmigrantes, los colectivos de mujeres y de mayores. ¿Qué estamos haciendo en ese ámbito? Porque para ellos y para nosotros es fundamental que se garantice el mantenimiento de esos programas.

Hay otro deporte en la Comunidad de Madrid al que se le está haciendo poco caso pero que cada vez adquiere mayor importancia, que es la bicicleta. Ustedes tenían un plan importante, que la Legislatura pasada incluso era el plan estrella del Gobierno del Partido Popular, el Plan General de Vías Ciclistas y Peatonales de la Comunidad de Madrid. ¿Qué ha pasado con ese plan? ¿Se sigue desarrollando? ¿Con qué recursos cuentan? Es decir, que nos amplíe un poco más. En este sentido, también tengo que recordarles que el Grupo Parlamentario Izquierda Unida presentó una enmienda para el carril bici, y queremos que nos diga el destino que ha tenido esa enmienda, para qué ha servido y cómo se concreta.

Para ir terminando, nos gustaría también que se refiriera usted a cómo se está haciendo esa promoción a la que usted se ha referido varias veces en su intervención: la promoción del deporte madrileño. La verdad es que su intervención tiene muy poca relación con la percepción que algunos tenemos de lo que está pasando. Créame que tratamos de que esa percepción sea muy real y no la vemos por ninguna parte. ¿Qué pasa con los convenios con las televisiones públicas para que los deportes minoritarios sean más visibles? La visibilidad del deporte minoritario pero también la visibilidad de los deportistas que practican ese tipo de deportes. Creemos que es importante -y eso no debería conllevar un coste elevado- que se promocionase también. Nos gustaría que nos concretara también en qué van a consistir esas campañas de promoción a dónde van a llegar, y que no se olvidara, en estos momentos de crisis, aunque nos importa mucho, como le decía al principio, el deporte de élite, que no se olviden del deporte de base, que es absolutamente sustancial para el mantenimiento de su práctica en otras etapas de la vida.

Respecto a las Olimpiadas, también nos gustaría -nos ha señalado algún programa- que profundizara en este tema porque la realidad es que tampoco percibimos una gran inversión en promoción. No lo vemos, no lo percibimos; no sé si el ambiente de crisis que tenemos encima no nos lo deja ver, pero ¿qué está pasando con nuestros deportistas? ¿En qué grado está la selección de estos deportistas? En fin, que nos contara usted un poco más cómo va el proceso de esa selección. Poco más; simplemente rogarle en este caso que nos aclare los programas que han sido recortados en su Dirección General. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora portavoz. En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Valcarce.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Directora General, no. Lo que usted ha hecho es nada más que un discurso de bellas palabras sin contenido, porque detrás, señora Directora General, no hay nada, pero nada es nada, y nada es nada porque ustedes no tienen política deportiva. ¿Sabe por qué? Porque ustedes piensan que el deporte en realidad es solo un escaparate y, como es un escaparate, solo hacen política mediática. Le voy a poner un ejemplo. Hay un pájaro, que se llama cuco, que no hace nido porque ocupa los nidos de los demás. Ustedes, en deporte, hacen exactamente lo mismo. Piensan que si hay clubes de élite, campeones de Europa, del mundo, ya es suficiente. Con ponerse su camiseta, como hace la señora Aguirre, y hacerse la foto ya está. El objetivo mediático ya se ha logrado; pero detrás de eso no hay nada. Ustedes lo que hacen es utilizar la imagen de los triunfadores, de los deportistas campeones, sean futbolistas, sean ciclistas, lo que sean, ponerse la camiseta y aprovechar su imagen. ¿Política deportiva? Ninguna, o al menos usted hoy aquí -y con anterioridad el señor Vicepresidente y Consejero de Deporte- ha sido incapaz de explicarla, y no se puede explicar porque no existe; sencillamente porque no existe.

Mire, en los presupuestos de la Comunidad de Madrid el deporte ocupa escasamente un par de folios; es que es a lo que lo reducen ustedes: a una relación administrativa de actuaciones. Porque, claro, ¿cuál es el problema? El problema es una reducción presupuestaria de más del 26 por ciento. Claro, esto es un tijeretazo; esto es un hachazo; esto es un recorte brutal. Pero a mí lo que me preocupa es que hoy usted no ha tenido la valentía de venir aquí y explicar qué consecuencias tiene esto para los madrileños, qué programas se van a reducir y qué es lo que usted no va a hacer porque no puede hacerlo, porque no tiene presupuesto. Y si usted honradamente aquí lo explicase, lo podríamos entender, aunque seguramente no compartiríamos esos recortes. Pero, mire, es que esos recortes no son iguales para todos. No, no; es que son unos recortes antisociales, van en contra de la austeridad.

Fíjese, ustedes han conseguido la cuadratura del círculo: recortar y despilfarrar, las dos cosas a la vez, que mire que es difícil. ¡Que ya es difícil! ¿Sabe por qué? Yo le voy a decir en lo que usted recorta, y mire que es difícil recortar. Usted recorta un 13,35 por ciento en tecnificación y promoción deportiva. Esto supone 4 millones de euros menos, pasar de 27.631.778 en 2011 a 23.943.295. Bueno, en el par de folios que hemos podido leer no sabemos qué comporta esto; por eso dos Grupos Parlamentarios hemos pedido su comparecencia, señora Directora General, y hoy usted no lo ha querido explicar. ¡No lo ha querido explicar!

Mire si será grave que ustedes recortan en instalaciones deportivas un 35,75 por ciento, pasando de 37.038.604 euros en 2011 a 14 millones menos este año; este año sólo 23.798.755 euros. ¿Me quiere usted decir qué instalaciones deportivas no va a poder hacer? ¿Qué instalaciones cree usted que se deben hacer? Yo se lo puedo decir, pero dígamelo usted que es la Directora General, que es la que está gobernando. Sin embargo, esta reducción presupuestaria no afecta a los altos cargos. ¿Me lo quiere usted explicar? Esto es un

despilfarro, porque ustedes no recortan en sus sueldos pero sí en la inversión en instalaciones deportivas; es decir, recortan en el deporte para todos los madrileños, por cierto, en instalaciones deportivas, que es una inversión eficiente que genera empleo. Eso sí que genera bienestar, pero eso a usted no le importa.

Hay cosas en la reducción presupuestaria que luego no se pueden hacer. ¡Claro que no! No puede haber escuelas deportivas municipales; no puede haber campeonatos escolares; no puede haber para residencias –que le cuenten el recorte a la residencia de Navacerrada-, ni para el museo de Cercedilla, etcétera. Yo le quiero decir una cosa. Mire, señora Directora General, en su intervención hay algunas cosas que de verdad levantan ampollas al más curtido. ¿Cómo puede usted decir que apoyan el deporte olímpico? ¡Si le dedican 272.532 euros! ¡Caramba con el apoyo al deporte olímpico! ¡Pero si se gastan ustedes más en altos cargos! ¡Se gastan más!

Mire, el entusiasmo de la Comunidad de Madrid en apoyar la candidatura olímpica de Madrid es perfectamente descriptible, tanto que en los presupuestos han sido ustedes incapaces de pintar un euro para la candidatura olímpica; ¡pintar un euro! Claro, estas son las cosas que no pueden ser. A mí me duele especialmente que hable de deporte para personas con discapacidad. ¡Pero si usted dedica más a altos cargos que al deporte para personas con discapacidad! Estos son los recortes antisociales.

Vamos a hablar de los altos cargos y de sus intactas retribuciones. Mire, para que no se diga que las comparaciones son odiosas, le voy a comparar los sueldos del Presidente del Gobierno de España, de la Vicepresidenta del Gobierno y de un Ministro. Presidente del Gobierno, en los Presupuestos Generales del Estado para 2012: 78.185 euros. Según los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, el sueldo de la Directora General de Deporte es 82.491,84 euros. Enhorabuena, gana usted más que el señor Rajoy. Directora Gerente del Imder: 82.491,84. Transmítale también nuestra felicitación porque gana más que el Presidente del Gobierno, que la Vicepresidenta del Gobierno de España y que cualquier ministro. Pero es que también el Gerente del Centro de Medicina Deportiva tiene sueldo de ministro: 65.993,40 euros ¡Oiga!, esto es escandaloso. Pero a mí me parece más escandaloso que, con los recortes que aplican al deporte en general, estos sueldos sean intocables, absolutamente intocables.

Ustedes prefieren pagar bien a los altos cargos antes que invertir en instalaciones deportivas; prefieren además que no haya colaboración con los ayuntamientos para la promoción del deporte base. ¡Qué más les dan los campeonatos escolares! ¡Qué más les da el deporte para todas las edades, sean personas mayores, sean personas con discapacidad, sean escolares! Eso les da lo mismo. Mire, la colaboración con los ayuntamientos -y le recuerdo que la Comunidad de Madrid tiene 179 ayuntamientos- se reduce a 2.127.000 euros. Esto es todo lo que hay para colaboración con corporaciones locales. ¡Es que esto es un escándalo! ¡El recorte es un escándalo! ¡Pero más el despilfarro en los altos cargos!

Señora Directora General, ¿qué le pasa a usted con El Encín? ¡Es que yo le he hecho una pregunta muy clara y muy concreta! Usted, en toda su larguísima exposición, ¿no ha tenido ni 30 segundos para decirme qué es lo que pasa con El Encín? ¿Qué pasa con El Encín? Mire, si quiere hablamos de "Madrid blanca"; pero ¡cómo se atreve usted cuando pasa lo que pasa en la residencia de Navacerrada y pasa lo que pasa con el museo de Cercedilla! Vamos a hablar de El Encín, aunque parece que usted no quiere hablar de El Encín. Bueno, le recuerdo que El Encín ha sufrido una privatización salvaje porque terreno público ha ido a parar a una empresa privada, a Desprosa; pero además lo que se ha hecho aquí es: suelo público de altísimo valor ecológico - insisto, de altísimo valor ecológico- se entrega a manos privadas en una especulación intolerable porque se ha cedido durante 50 años, además de suponer una gravísima agresión al medio ambiente. Y todo esto ¿para qué? Pues mire, un fiasco total; un fiasco total al menos por tres razones. La primera y fundamental: ustedes crearon para la gestión una empresa pública, Alcalá Natura 21, que está arruinada y en liquidación -insisto, arruinada y en liquidación-. ¿Me puede explicar por qué?

Pero también le pido que me explique cómo es posible que terreno público, teóricamente para popularizar la práctica del golf entre los madrileños... ¿Deporte para todos? Yo le he dado unos datos que usted no se ha atrevido ni a confirmar ni a desmentir; por lo tanto entiendo que lo que ha publicado este medio de comunicación es la verdad y toda la verdad. ¿Me quiere decir, en todo ese listado de apoyo, ayuda, subvenciones y demás, si va a dar un crédito a los madrileños para que puedan pagar los 15.800 euros de cuota de entrada y los 140 euros de cuota mensual? ¿Dónde lo contemplan los presupuestos? ¿Dónde?

Mire, también es un fiasco porque esta especulación intolerable está denunciada en los tribunales; está denunciada en los tribunales por Ecologistas en Acción. Y además está admitida a trámite por el Tribunal Supremo, que admitió la querrela porque ustedes han modificado el Plan General de Ordenación Urbana de Alcalá de Henares en una actuación sin precedentes de especulación con lo que es de todos los madrileños; siempre la especulación urbanística, siempre nos encontramos lo mismo: los planes generales de ordenación urbana. Claro, esto debe de ser porque ustedes han solicitado un dictamen a la consultora Aguirre Newman, y esta consultora les ha dicho que estos proyectos de campos de golf en la Comunidad de Madrid no son rentables.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, le ruego que vaya concluyendo, le resta un minuto.

La Sra. **VARCALCE GARCÍA**: No son rentables salvo que se dé una circunstancia: que vayan unidos a la especulación urbanista, es decir, a la construcción, ¡a la construcción! Este es el fiasco, señora Directora General. Aquí no hay deporte, aquí sí hay especulación. Y yo lo que no puedo consentir, mi Grupo no puede consentir, es que usted se vaya hoy de esta Comisión sin explicar qué pasa en El Encín, qué es lo que usted no se atreve a contestar sobre El Encín. ¿Sabe usted por qué? Porque la señora Aguirre, presidenta de la Comunidad de Madrid, ya ha amenazado a los ciudadanos de Las Rozas con otro Encín; ese en la finca El Garzo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: A usted, señora portavoz. Señor Trabado, tiene la palabra en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **TRABADO PÉREZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señora Castrejana, por sus explicaciones. En primer lugar quiero felicitarla por su maternidad, por esos mellizos que ha tenido, y por su primera comparecencia aquí ante esta Comisión. Estoy convencido de que los portavoces de los otros Grupos me apoyan en esta comunicación y felicitación que estoy haciendo.

La verdad es que la felicito por sus explicaciones. Yo creo que ha hecho una exposición detallada acorde a las peticiones de comparecencia que habían hecho los Grupos políticos Izquierda Unida y el Socialista. Como dicen en mi pueblo –yo soy leonés, igual que la señora Valcarce-, estoy alucinado de las cosas que hoy se han dicho aquí. De verdad, yo no voy a decir que ustedes desconocen el mundo del deporte porque creo que todo el mundo lo conoce, pero yo creo que hoy aquí se han dicho cosas muy fuertes, injustas, sobre todo injustas a la gente que está dirigiendo la Vicepresidencia -Consejería de Deportes en su día-, y a la señora Castrejana, que está haciendo una labor excepcional, sacrificando su vida laboral y familiar por servir al deporte madrileño. Yo creo que eso es muy importante y hay que agradecerlo. *(Risas en el Grupo Parlamentario Socialista.)* Ustedes se ríen, pero no hay que reírse porque estamos viviendo un momento muy difícil en este país, y un momento muy difícil porque unos irresponsables que han gobernado el país durante ocho años... (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *iCuidado! iCuidado!*) Sí, irresponsables. Han dejado el país para cerrar, y ahora nos hablan de recortes. Señora Valcarce, a mí me duele muchísimo que usted hable de recortes cuando ha estado muchos años alrededor del Gobierno; en el Gobierno y alrededor del Gobierno. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *En el Gobierno.*) En el Gobierno. No quería ser tan explícito, pero ya que lo dice usted... En el Gobierno. Con lo cual, yo creo que usted debería conocer mejor que cualquiera de los que estamos aquí cómo está el país y cómo han engañado acerca del déficit que había en este país. Entonces, vamos a dejar las cosas muy claras.

Hablando por los Grupos. Yo agradezco al señor Fabo de verdad sus preguntas; creo que han estado acordes a lo que viene aquí en la comparecencia. El apoyo a los recortes, que usted dice que lo apoya con matices, como tiene que ser, yo creo que es muy importante. Aquí estamos acostumbrados a desayunarnos la cena, y eso se ha acabado. Y yo que en el pueblo soy deportista de promoción, y cuando aquí se habla de que los deportistas madrileños emigran a otras provincias... Yo tuve que venir de León a Madrid... (La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: *Eran otros tiempos.*) Eran otros tiempos, sí, señora; otros tiempos, que me lo pagaba yo, no me lo pagaba nadie, y llegué donde tenía que llegar...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Trabado, disculpe. Vamos a ver si intentamos hacer una Comisión que vaya según el orden que marca el Reglamento; es decir, no se conviertan SS.SS. -y miro a ambos lados- en comentaristas radiofónicos de lo que dicen los del otro lado. El Reglamento establece taxativamente que no

establezcan diálogo los señores diputados. Hay diputados en esta casa con muchos vuelos y con muchos años en la brega. Hagan un poco fácil a esta Presidencia su labor, y les ruego, por favor, que intentemos hacer las cosas bien. Gracias.

El Sr. **TRABADO PÉREZ**: Gracias, señora Presidenta. El señor Fabo nos hablaba de que había que mirar las subvenciones que se solapan de unos ayuntamientos con asociaciones de su Dirección General. Eso habría que preguntárselo a los deportistas y a las federaciones porque, por suerte, con la que está cayendo, hay ayuntamientos, de todas las ideologías políticas, que viven por y para el deporte, y aquí tenemos excepcionales casos. En Izquierda Unida tenemos un presidente de una asociación de baloncesto que es de Rivas-Vaciamadrid, que gracias al apoyo también de la Comunidad de Madrid hace una semana ha quedado subcampeón de Europa de baloncesto femenino, es decir, que también está apoyando. Hay un equipo de voleibol en Alcobendas, femenino, que ha jugado la Copa de la Reina. Es que el deporte madrileño está al más alto nivel que puede haber en este país. Lo ha dicho muy bien la Directora General: hay más de 1.000 medallistas en campeonatos de España, campeonatos de Europa, juegos olímpicos y campeonatos del mundo. Yo creo que eso es muy importante. Que cueste más o cueste menos, habrá que valorarlo, pero cuando aquí se habla de lo que gana una Directora General y se dicen unos números... Yo que, por suerte, voy a las competiciones, no como otros diputados de esta Asamblea que no van a ninguna competición, que no los veo nunca en ninguna competición, en las que hay que estar, no partidos del Real Madrid-Barcelona, no, partidos que están jugando la Unión Deportiva Móstoles contra el Alcorcón, de Bádminton -ya no digo de otros deportes, de cualquiera-, y veo llegar a la Directora General un domingo en taxi a la instalación, a mí, como diputado y como político, no digo lo que se me cae al suelo por respeto a SS.SS. Eso lo hace esta señora que está aquí y que viene a defender el deporte madrileño. Ella no tiene coche oficial, no tiene tarjeta VISA, ¿y están ustedes hablando de sueldos? ¡Pero qué me están ustedes contando! Han estado ocho años en el Gobierno y no se han preocupado de que haya presidentes de federaciones españolas, no olímpicas, que cobran diez veces más que el Presidente del Gobierno. ¿Eso no lo dice, señora Valcarce? ¿No han estado ustedes en el Gobierno? ¿No han podido regular eso? De verdad, creo que estoy en otro país.

Doña Carlota Castrejana, igual que todos los miembros del Gobierno de la Comunidad de Madrid, está haciendo -usted lo ha dicho, señora Vaquero-, con menos más. Yo hablo con las federaciones, y me lloran todas; ni una sola federación de esta Comunidad me ha dicho que lo estemos haciendo bien, ni una. Me han dicho que entienden que hay que hacer recortes. ¿Y sabe lo que me dicen muchas veces? Dicen: es que a mí me han recortado el 17 por ciento, a ese, el 10 por ciento, a aquel el 30 por ciento, al otro no sé qué. Ahora separan muchas cosas por programas. Usted lleva un programa de una competición y la Dirección General dice: hasta aquí cubro, no como antes, que era a fondo perdido. ¿Ustedes han preguntado a las federaciones si están al corriente de los cobros que les tiene que hacer la Dirección General de Deportes? Pues lo están. Ahora va a salir la próxima lista de subvenciones a clubes y federaciones. Pocas comunidades están al día como está la Comunidad de Madrid. ¡Qué me están ustedes contando!

Señora Vaquero, parecía que usted estaba también en la Comisión de Educación. Usted es una excepcional miembro portavoz de la Comisión de Educación. Ha hablado en su intervención de los juegos escolares, del deporte escolar, del deporte universitario. Yo le digo que lo primero que tenemos que saber es la diferencia que hay entre Olimpiadas y Juegos Olímpicos. Aquí no se van a organizar unas Olimpiadas, aquí se van a organizar unos Juegos Olímpicos; las Olimpiadas son el periodo entre juegos, y esto lo tenemos que tener muy claro para no confundir al ciudadano. Es decir, las Olimpiadas son el periodo de cuatro años entre juego y juego, y los Juegos Olímpicos son lo que son, las fechas en las que se celebran las propias competiciones.

Señora Vaquero, quiero agradecerle su intervención. En muchas cosas estoy de acuerdo con usted. Los juegos escolares, el deporte escolar, empezaron con muy poco nivel, y le puedo decir que hay chicos que han participado en los juegos escolares que están compitiendo ya en Europa. Algo habrá tenido que hacer la Comunidad. ¡Algo habrá tenido que hacer! Cuando hablamos, por ejemplo, de los campos verdes, que se han hecho en la Comunidad, pues claro, un campo de hierba normal aguanta 200 horas anuales; un campo de césped artificial aguanta 1.200 horas. ¿Esto que ha producido? Que haya habido 30.000 nuevos federados en fútbol gracias a los campos verdes. ¿Tampoco hemos hecho nada? Pregúntele usted al señor Temprado si está contento con los campos verdes. ¡Está encantado! Y que diga la Directora General la subvención que le hemos quitado. Y está encantado, y no pasa nada. Porque, al final, las federaciones se recortan sus propios sueldos, se recortan sus propias actuaciones y sus programaciones. Ellos trabajan con lo que se les da, igual que hacemos todos. Lo que no se puede hacer es desayunar la cena. Y lo he hecho yo también, es verdad, yo también lo he hecho, pero en estos momentos no se puede desayunar la cena, por eso tienen que hacerse los recortes que se tienen que hacer.

Yo llevo aquí muchos años y, por desgracia, cada Legislatura en los Grupos de la oposición hay distintos portavoces. Yo lo único que pido es que se lean los diarios de sesiones. Yo creo que leer es muy importante, y leer lo que se dice aquí en los diarios de sesiones es importante. Cuando se habla de las vías ciclistas, usted tiene razón. Dice: ¿dónde están los carriles bici que se habían programado? ¿Dónde están? ¿Dónde están? Hay 240 kilómetros en la Comunidad que están en pleno funcionamiento y el resto de los kilómetros que se han dicho forman parte de un programa a ocho años. Han pasado dos años, señora Vaquero. ¿Usted quiere que hagamos todo eso...Yo creo que la señora Castrejana se lo contestará, pero yo le digo que se están haciendo cosas, y un año se harán 20 kilómetros, otro 60 y, si hay suerte, se harán muchos más kilómetros.

Respecto a los campos de golf, aquí sí que me duele la oposición del Partido Socialista porque gracias al Partido Socialista se trajo una Ryder Cup a España -y hablan de golf- y se llevó a la comunidad que menos agua tiene, que, como todos sabemos, está gobernada por el PP de toda la vida, Andalucía. ¿Saben ustedes

dónde hay más campos de golf por kilómetro cuadrado en el mundo? ¿Lo saben? En Andalucía. ¡Qué casualidad! ¿Y quieren en Andalucía lo que no quieren en Madrid? No lo entiendo; no lo entiendo.

Señora Valcarce, mire esta publicación de golf que le muestro. Más de 1.500 golfistas practican golf de promoción en la Comunidad de Madrid. Gracias a esto, el Consejo Superior de Deportes, que hace tres meses lo gobernaba el Partido Socialista, ha concedido unas becas a deportistas junto con la Comunidad de Madrid y la Federación Española de Golf. O sea, que también se está haciendo promoción por el deporte dentro de la comunidad del golf.

Habla usted de especulación. ¿Qué le puedo decir yo al Partido Socialista de especulación? Pues tendrán razón. ¿Sabe dónde se iba a hacer la mayor especulación en la Comunidad de Madrid? En el circuito de Fórmula 1 que se iba a hacer en Pinto. La condición era que se hacía un campo de golf y chalets alrededor. ¿Sabe usted quién gobernaba en aquella época? El Partido Socialista. ¿Nos están ustedes acusando a nosotros de especulación cuando la presidenta Aguirre dice que no deja hacer un campo de golf donde haya una ciudad, donde se quiera hacer una vivienda? Usted conoce Las Rozas perfectamente, igual que yo, señora Valcarce, y sabe dónde está la finca El Garzo. ¿Y le parece mal que se haga allí un club de campo nuevo? ¿Sabe usted cuántos madrileños se marchan de fin de semana a jugar al golf fuera de la Comunidad de Madrid porque aquí no hay campos de golf? (La Sra. **VALCARCE GARCÍA:** *Cuestan 15.000 euros*) No, no; perdóneme usted, pero en un campo de la federación puede jugar usted por 30 euros. Compra un "green fee", como hay que comprar en todos los lados, como cuando usted va a esquiar a la sierra y tiene que pagar el "forfait". (La Sra. **VALCARCE GARCÍA:** *No, no voy.*) No pasa nada, señora Valcarce. ¿O cuando usted va a Sotogrande no tiene que pagar en los campos de Golf? (La Sra. **VALCARCE GARCÍA:** *No voy.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Señora Valcarce, señor Trabado, me van a disculpar. Esta Presidencia tiene una paciencia casi ilimitada, pero yo creo que a SS.SS. ya les he pedido en una intervención anterior que fueran tan amables de hacer fácil la labor de esta Presidencia. *(El señor García Sánchez pronuncia palabras que no se perciben.)* Señor García, si habla usted no me escucha. Le ruego que tenga la amabilidad de escucharme. Señor Trabado, vaya terminando, porque, si no, la señora Valcarce va a tener que seguir contestándole aunque no sea su turno.

El Sr. **TRABADO PÉREZ:** Termino. ¡Qué suerte ha tenido el Alcalde de San Martín de Valdeiglesias de que pudiéramos llevar un centro de tecnificación de vela a su pueblo! (El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ:** *Lo soy.*) No se queja usted del centro de vela, señor Alcalde. No se queja usted del centro de vela.

Señora Castrejana, yo quiero de verdad agradecerle sus explicaciones. Ojalá a los madrileños el 7 de septiembre de 2013 nos concedan los Juegos Olímpicos de 2020. Habrá que gastarse dinero, porque hasta ahora no hace falta gastárselo. Deberían saber SS.SS. que quien pide los juegos es la ciudad y que el Gobierno



de España en ocho años no ha dado un solo euro a la candidatura. ¡Ni un solo euro, señora Valcarcel! Sí, échese las manos a la cabeza. Ni un solo euro a la candidatura de Madrid 2012 en su época, ni en 2016, porque no le correspondía; con toda la razón del mundo. No le correspondía. Facilitó todos los permisos, porque los tiene que pedir el Gobierno, y se hicieron los trabajos, que cuestan dinero, como los temas de seguridad. Bueno, lo que quiero decirle es que el Partido Popular está orgulloso; sigan ustedes haciendo la política que hacen -con menos, más-, que siga trabajando con las selecciones deportivas que tienen ahora sus selecciones, que ya sé que están reglamentando la ley electoral y que yo no dudo del planteamiento que están haciendo, porque, no lo dudaba ni cuando gobernaba el Partido Socialista, con ustedes todavía menos.

Quiero agradecerle sus explicaciones y, doña Carlota, yo, al igual que los deportistas, que ustedes hasta les buscan puestos de trabajo para incorporarlos a la vida profesional después del mundo del deporte, y eso no sale en ningún papel, les agradecemos el excepcional trabajo que desde la Consejería de Vicepresidencia se está haciendo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor portavoz. Señora Castrejana, tiene diez minutos para contestar a las intervenciones precedentes o manifestar lo que estime oportuno.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE DEPORTES** (Castrejana Fernández): Muchas gracias, señora Presidenta. Trataré de contestar a las preguntas que se han puesto de manifiesto, intentando centrarme en lo que, insisto, es el objeto de la comparecencia, que son los planes y objetivos de la Dirección General de Deportes para esta Legislatura; por eso no he pasado a desglosar el presupuesto, entendiendo que lo que querían era que presentara esos ejes, esas políticas, esos programas y esos objetivos que tenemos marcados para los próximos años, comenzando por este año 2012. Dicho esto, no tengo ningún inconveniente, por supuesto, en explicar cuáles son las reducciones presupuestarias que se van a llevar a cabo en la Dirección General en términos generales.

Respecto a las preguntas que han hecho el señor Fabo y la señora Vaquero, de una forma general y sin entrar en profundidad en cada una de las partidas, en la exposición que he hecho he enumerado los programas, los objetivos y la consolidación de programas hechos, y la reducción presupuestaria que se ofrece y que asumimos en deporte no incluye infraestructuras puesto que las infraestructuras no es una materia que ahora mismo esté dentro de la Dirección General de Deportes. Es el organismo autónomo Imder, el Instituto Madrileño del Deporte, quien gestiona y lleva a cabo las infraestructuras deportivas; luego me centraré en la actividad deportiva.

En esta exposición y en el presupuesto para 2012 la Dirección General de Deportes pretende conseguir ese equilibrio entre la promoción del deporte base y el deporte de élite y seguir manteniendo el deporte para todos. Y sí, mantenemos prácticamente todos los programas que la Comunidad tiene porque sus

estructuras son sólidas, se han ido personalizando con el tiempo por la inversión que se ha hecho durante la Legislatura anterior, que permite, con ajustes y con la mayor coordinación con las federaciones, municipios y participantes, por supuesto, ajustándose y trabajando mucho más entre todos, que podamos mantener los programas. Sí que hay claras reducciones en subvenciones de la Comunidad de Madrid, las líneas de subvenciones que he mencionado y que conocen; subvenciones a clubes, subvenciones a deportistas y subvenciones a municipios, pero las cantidades económicas que se mantienen son fuertes, que siguen permitiendo la práctica y la realización de los programas que se contemplan con estas subvenciones. Además, como he comentado –y estoy contestando al señor Fabo–, las subvenciones nominativas a federaciones deportivas son programas finalistas en los que hemos priorizado muchísimo más el fin de estas subvenciones con el objeto de optimizar los recursos que tenemos. He hablado de cantidades durante mi exposición: los más de 4 millones para clubes y deportistas, los más de 4 millones para federaciones deportivas para su actividad propia, los casi 3 millones de euros para municipios de la Comunidad de Madrid para deporte infantil y las diferentes líneas de ayuda al deportista, más de 800.000 euros para becas de deportistas tecnificados y más de 250.000 euros para los deportistas que están preparando los juegos olímpicos de Londres y los siguientes de Sochi para 2014.

Respecto al comentario del señor Fabo sobre los criterios objetivos de las subvenciones, los criterios que mantienen nuestras subvenciones son criterios de transparencias, sometidos a la ley de subvenciones y, por supuesto, adaptados a las necesidades tanto de los municipios como de los clubes como de las federaciones en cumplimiento estricto de la ley de subvenciones. Ahí me limito a decir lo que realmente estamos exponiendo.

En cuanto a la duplicidad de competencias que parece apuntar, y sobre la que se está debatiendo en la actualidad con respecto a los municipios la competencia exclusiva de deportes pertenece a las comunidades autónomas, y como tal la aplicamos, es nuestra responsabilidad. Además, las federaciones deportivas son nuestros agentes colaboradores en la práctica y en el desarrollo del deporte, y, de hecho, desarrollan funciones públicas que están delegadas en ellas. Por lo tanto, las leyes de subvenciones a federaciones y clubes son esenciales de esa comunidad autónoma para su mantenimiento.

Respecto a la posibilidad de controlar la venta de producto, no hemos hablado de dopaje, pero, bueno, dopantes o tendentes a ayudar de forma nefasta a esa otra parte del deporte, realmente no tenemos competencias en ello. Sí que se hace una labor de prevención desde la Comunidad. De hecho se firmó un convenio con la Agencia Antidroga en la Legislatura anterior, sobre todo para la prevención, aunque no sea competencia el dopaje de la Comunidad de Madrid, y, en cualquier caso, está en revisión a nivel nacional la ley antidopaje que completa la seguridad y la salud del deportista y del no deportista, porque su pregunta iba hacia el no deportista, pero no es competencia tampoco de la Comunidad de Madrid, aunque entiendo que la labor de prevención es función de todos.

Estamos en procesos electorales, como comentaba. Estoy totalmente de acuerdo en la importancia de la transparencia y es la clave del proceso electoral que estamos realizando. La Dirección General de Deportes tiene una labor de tutela, una labor de control del proceso electoral; de hecho somos nosotros los que aprobamos los reglamentos electorales; luego vemos si podemos velar por esa transparencia, incluso facilitamos reglamentos tipo a las federaciones deportivas para que sirvan de guía de sus procesos electorales. Y además hay un órgano, que es la comisión jurídica del deporte, que la que resuelve los conflictos, las problemáticas o los recursos que se dan en el proceso electoral; es un trabajo extra añadido a la Dirección General de Deportes que hay que hacer cada cuatro años, en esta ocasión con el deporte olímpico. Creo que estamos haciendo un buen trabajo. Tienen todo el año para el proceso electoral y va a ser un año complicado.

Respecto a las auditorías para las federaciones deportivas, son auditorías externas en concurso, en el que las diferentes auditorías se presentan. La ley les habilita a realizar esas auditorías externas y se están realizando. Yo creo que han sido muy importantes en la profesionalización o en la mejora de la situación de las federaciones deportivas, y yo creo que también nos lo agradecen.

La regulación profesional está en estudio. Creo que es una materia a trabajar en estos cuatro años. Creo que el Viceconsejero en su comparecencia ya apuntó que tenía previsto reunirse con el presidente del colegio de licenciados en Educación Física para ver la idoneidad o no de crear la norma, para ver la idoneidad o no, o la competencia, que sea a nivel estatal, a nivel autonómico o incluso en ambos sentido, y en esa fase estamos y no la vamos a dejar de lado. Creo que es una materia importante para esta Legislatura.

Siguiendo la rueda de contestación, a la señora Vaquero de Izquierda Unida le quiero anticipar que hay materias que no son competencia de la Dirección General y en las cuales no entraré, como las vías ciclistas o la inversión en infraestructuras, aunque creo que no sería justo dejar de recordar la gran inversión en infraestructuras que se ha hecho durante la Legislatura anterior, aunque insisto en que no es materia de mi competencia en la Comunidad de Madrid.

Los campeonatos escolares han sido referentes en la Comunidad de Madrid y lo siguen siendo. Los convenios de colaboración que se establecen son con las federaciones deportivas que forman parte de ellos. Se ha unido este año el rugby, que es un deporte en auge, que ha aumentado un 40 por ciento sus licencias, y que tiene un atractivo especial ahora mismo para los jugadores de la Comunidad de Madrid; además es un deporte que será olímpico en el 2016. Son nueve deportes. Por lo tanto, los convenios se hacen con las federaciones directamente para el desarrollo de estas competiciones en el colegio; en consecuencia, la colaboración con colegios y con la Consejería de Educación son fundamentales para el desarrollo, y están centrados sobre todo en educación secundaria. Por lo tanto, después de primaria hay otro camino para seguir haciendo entrenamiento de competición en el colegio, porque en primaria nos centramos –y lo exponía en mi exposición- en “Madrid Comunidad olímpica”, un programa para primaria, creando proyectos deportivos de

centros, que será el propio centro quien lidere estos programas y qué deportes se quieren practicar, por cercanía con instalaciones deportivas, por cercanía con clubes deportivos, por especial vinculación de ese centro con determinados deportes, ya que hablaba de la formación del profesorado, y también hablaba de que sería un objetivo para estos cuatro años crear también escuelas deportivas de determinados deportes dentro de los centros. Esta es la evolución que nos preocupa a todos, y creo que estamos trabajando muy bien en estos programas deportivos, que siguen evolucionando con el tiempo porque siempre están en estudio y forman parte de nuestras prioridades deportivas.

Respecto a las subvenciones, yo creo que he contestado cuando he respondido al portavoz de UPyD. Me gustaría decir que estamos apostando, por supuesto, tanto por el deporte olímpico como por el no olímpico, por los deportistas olímpicos a través de las becas que he comentado en las subvenciones; a través de la fundación Madrid Olímpico, en ayudas económicas para su desarrollo, pero también ayudas formativas, y la ayuda para después del deporte, como he comentado en mi exposición.

Ahora mismo los deportistas –y yo creo que contesto en general a los tres- están en la fase de preolímpicos. En esta última etapa los deportistas se están ganando una plaza olímpica. Aquellos que tienen medallas olímpicas también se están jugando su clasificación. El fin de semana pasado se clasificaba la selección de balonmano, que tuvo medalla en Pekín; ha tenido que clasificarse otra vez. Se clasificaba la selección de waterpolo, con representantes madrileños en ambas elecciones. La semana que viene presentamos a los deportistas de esgrima que van al preolímpico de Bratislava para obtener su plaza olímpica. Es decir, en este momento los deportistas están ganándose su plaza olímpica, y desde la Dirección General, desde las federaciones deportivas y desde la Fundación se está apoyando todo este proceso.

Respecto a los programas para esos colectivos que le preocupan más: mayores, discapacidad, inmigración, seguimos trabajando en los programas que tenemos. Se ha hablado del programa “En forma”, con los puntos de referencia de la Comunidad de Madrid, con mejoras para esta nueva Legislatura, con más de 100.000 participaciones en el último año en que sigue creciendo. En discapacidad, nuestros programas van de la mano con las federaciones deportivas de discapacidad de la Comunidad de Madrid, que, como sabe, son: la Federación de Personas Sordas, la Federación de Personas con Discapacidad Intelectual, la Federación para Personas con Discapacidad Física y la Federación de Personas con Parálisis Cerebral. De la mano de las federaciones deportivas hacemos las campañas de sensibilización en los colegios y fomentamos la práctica deportiva en estos sectores, y también la tecnificación, como he dicho, sobre cuáles eran las prioridades de las federaciones deportivas.

Respecto a la inmigración, además de acciones puntuales como Mundialitos de la Inmigración, creemos que en nuestros programas, incluso en campeonatos escolares, tiene una altísima participación de inmigración.

En cuanto a la promoción del deporte madrileño, yo creo que la problemática general de promoción del deporte es genérica a nivel nacional. Al final copan la visibilidad mayor deportes profesionales, y la Comunidad de Madrid, por supuesto, trata de seguir promocionando nuestros deportes a nuestros madrileños y nuestro deporte madrileño. Lo hacemos en diversas vías; por supuesto, con los medios propios. Los municipios nos ayudan mucho en esa difusión a través de sus propias páginas web, a través de sus propios periódicos, bien buzoneo o bien colgados en las propias páginas web. Es importante utilizar todas esas vías. Tenemos convenios con "As" y con "Marca" –y ya voy acabado, Presidenta- para difundir el deporte madrileño en boletines publicados.

También quiero señalar que, aunque tampoco es mi competencia, cada vez veo más deporte femenino en Telemadrid; de hecho, Telemadrid ha seguido toda la evolución –lo apuntaba don Colomán- del basket femenino de Rivas, que jugaba la Copa de la Reina; que ha jugado la final de la Liga Europea; que esta noche juega contra el Ros Casares en Rivas en la final de la liga. Insisto, ha tenido su seguimiento en Telemadrid, importante para el deporte femenino y para el deporte minoritario, y en esa línea hay que seguir trabajando. También la difusión de todas las actividades de la Comunidad es seguida por los medios porque son interesantes y porque tienen mucho que aportar.

Siguiendo con la línea de intervenciones, y contestando a la señora Valcarce, lamento que haya centrado su intervención en los sueldos de los altos cargos, puesto que no era el objeto de la comparecencia, o en las infraestructuras deportivas, puesto que no eran objeto de la comparecencia, como El Encín, Navacerrada, o el carril bici, que no son materias de la Dirección General de Deportes y, por tanto, no creo ser competente para contestar sobre materias que no tienen nada que ver con las competencias propias de la Dirección General. Y también lamento que los homenajes que la Comunidad de Madrid hace a nuestros deportistas cuando ganan una gran competición y que son recibidos por nuestra Presidenta sean llamados escaparate de un político, y, desde luego, se van a seguir haciendo porque está dando grandes resultados y espero que haya muchos más en el futuro.

Creo que he contestado en general al resto de preguntas que me han formulado. En cuanto al apoyo olímpico y no olímpico, creo que han quedado de manifiesto los recortes que se han hecho a nivel deportivo, la apuesta por la discapacidad, la colaboración con los municipios, etcétera. Efectivamente, apoyamos el golf como apoyamos el resto de deportes. El golf es un deporte olímpico en 2016; luego, entra en ese grupo de deportes que tienen especial seguimiento, y especialmente de la fundación. El golf es deporte para todos, y el golf también se lleva a los colegios. Dentro del programa "Madrid Comunidad olímpica", una de las 29 especialidades que se practican, también se practica el golf.

Confío en haber respondido a las preguntas que se me han hecho, y en próximas comparecencias seguiré desglosando y explicando cómo evolucionamos en esta época de escasos recursos pero yo creo que muy bien utilizados. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Castrejana, por su intervención. Pasamos al cuarto punto del orden del día.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

¿Algún señor diputado desea formular algún ruego o alguna pregunta a la Mesa? *(La señora Valcarce García pide la palabra.)* ¿Sí, señora Valcarce?

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Señora Presidenta, para hacer constar, en nombre de mi Grupo Parlamentario, la queja por que a esta portavoz no se le haya concedido la palabra para solicitar amparo de la Presidenta para que llamase a la cuestión al interviniente y, sobre todo, porque, señora Presidenta, no se puede estar interpellando continuamente a los representantes de la oposición; pero también es una deslealtad institucional hacer ataques que no vienen a cuento al Gobierno de España, y sobre todo al Gobierno anterior. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora portavoz, esta Presidencia recoge con sumo gusto su guante, pero le diré que, en la libertad que tienen los señores portavoces en el uso de su palabra, esta Presidencia, como lo ha sido con S.S., será todo lo laxa que le permita el Reglamento. Esto es lo que hay, señoría, mientras servidora siga siendo la Presidenta de la Comisión. Y, usted, por supuesto, como le asiste el Reglamento, podrá pedir el amparo que entienda oportuno las veces que entienda que han sido conculcados sus derechos; con sumo gusto prestaré atención a sus ruegos. Muy amable. *(La Sra. VALCARCE GARCÍA: ¡Pero deme la palabra para que pueda pedir amparo!)* Señora portavoz, yo presido. Yo soy la que dirime cuándo le otorga esta Presidencia la palabra o no a los portavoces. Usted ha sido presidenta y lo ha hecho exactamente igual. *(La Sra. VALCARCE GARCÍA: ¡No!!!)* No vea usted, señoría, la cantidad de cosas que hemos aprendido con el magisterio de su señoría. Muchas gracias. *(El señor Trabado Pérez pide la palabra.)* ¿Sí, señor Trabado?

El Sr. **TRABADO PÉREZ**: No se preocupe, señoría. Para que quede tranquila la portavoz del Grupo Socialista, le prometo que no vuelvo a hablar de Adán y Eva nunca más.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ni de Viriato, espero, señor portavoz. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*(Eran las diecinueve horas y veinticuatro minutos.)*



**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**  
**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)

**TARIFAS VIGENTES**

Información sobre suscripciones y tarifas,  
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid